



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 03 DE AGOSTO DE 2021 DESDE LAS 09:43 HASTA 13:25 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°2, de fecha 13 de Julio de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos. Excepcionalmente se escuchará a vecinos respecto del terreno de propiedad de Aguas Andinas, ubicado en Poeta Ángel Cruchaga.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N°7, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 116, de 27 de Julio de 2021.
4. Informar sobre la suscripción Convenios de Desempeño Colectivo 2021 (ADECO).
5. Aprobar comisiones del Concejo Municipal de La Reina.
6. Entrega Informe Final N° 291, de 20 de Julio de 2021, Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina, de la Contraloría General de la República.
7. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
8. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:43 horas del martes 03 de agosto de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°4 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2, DE 13 DE JULIO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°2 de 13 de julio de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°19 DE 03 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 13 de julio de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, hoy además de la intervención de los 3 vecinos excepcionalmente se escuchará a vecinos respecto del terreno de propiedad de Aguas Andinas, ubicado en Poeta Ángel Cruchaga. Pide al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que explique la excepción de este punto.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, el punto corresponde a los tres vecinos que por reglamento interno se inscribieron y exponen en la sesión de concejo, y además se tiene la solicitud de 5 Concejales realizada en sesiones anteriores y el compromiso fue que expusieran tres vecinos de La Reina respecto al terreno de propiedad de Aguas Andinas, ubicado en Poeta Ángel Cruchaga, que son las señoras Natalia Contesse, Tatiana Cabrera y señor Sebastián Infante, quienes harán una pequeña presentación. Informa que, la señora Ana Muñoz una de las tres personas inscritas para intervenir, se excusó de no intervenir por temas de salud.

El señor Alcalde, continúa señalando que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente, señor David Fuenzalida Bugueño, Secretario del Sindicato de Empresa Corporación Cultural de La Reina.

El señor David Fuenzalida, saluda a los presentes. Señala que, respecto a la inhabilitación en el Cosoc del Sindicato de Trabajadores de la Corporación Cultural de La Reina, envió con fecha 29 de julio una carta dirigida al señor Alcalde, solicitando realizar una investigación sumaria para sancionar a los posibles responsables por el actuar negligente respecto a detectar vicios legales que debieron ser estudiados anticipadamente y extender la inhabilitación a los cuatro Consejeros del Cosoc que representan a corporaciones municipales, pues independiente del pago o no, la Contraloría General de la República señala su incompatibilidad por trabajar y ejercer función o comisión a nombre de ellas y ser miembros del Cosoc. Al respecto apela a la voluntad del señor Alcalde y de las nuevas autoridades comunales, para establecer una prescindencia absoluta del municipio de participar en el Cosoc tal y como lo hace la inmensa mayoría de las corporaciones municipales en Chile.

Indica que, ya que su espíritu es acoger a las agrupaciones sociales y no representar entes fiscales. Más allá de la resolución que no queda más que aceptarla, agradece la posibilidad de participar y aportar la visión del Sindicato de Cultura. Este año participó en el nuevo Pladeco donde se abren grandes posibilidades de desarrollo con la creación de políticas sectoriales para el adulto mayor, seguridad, deporte y específicamente en el ámbito de la cultura, la ciudadanía plasmó la necesidad de crear por primera vez un plan municipal de cultura, un consejo asesor y un plan de infraestructura. Para llevar a cabo esas grandes tareas, se necesita con urgencia repensar cada una de las instituciones culturales, su directorio y estatutos para sacarlos de su zona de confort y adaptarlas al nuevo entorno.

Menciona que, también abrir las corporaciones culturales a las distintas agrupaciones

permitiendo su acceso como socios, con voz y voto para que fluya la creatividad e inteligencia colectiva, es necesario también que las autoridades asuman sus responsabilidades en la renovación de liderazgos, cambios organizacionales y desarrollo de nuevos modelos de gestión. Pregunta, si parece necesario tener dos corporaciones culturales, cómo modernizar la labor y romper las desconfianzas. Al respecto el Pladeco concluye que se están quedando atrás, se requiere fortalecer la actual capacidad de gestión municipal y sus corporaciones culturales, existen suficientes diagnósticos y las demandas son claras: acceso gratuito a talleres de actividades culturales, facilitar el uso de espacio municipal, apoyo a los artistas locales.

Señala que, los estudios en gestión señalan que las organizaciones culturales que no se orientan a sus comunidades desaparecen, esa es la amenaza, por lo tanto, es tarea de todos que la cultura municipal no sea irrelevante para sus vecinos o que sus actos culturales se transforman en elefantes blancos y carezcan de rentabilidad social.

El señor Alcalde, responde que, se tomara la solicitud y se harán las investigaciones correspondientes. Cede la palabra al segundo intervinientes señor Pedro Davis, vecino de La Reina.

El señor Pedro Davis, saluda a los presentes. Señala que, viene a proponer al Concejo Municipal modificar el reglamento del Cosoc para que incluya el dictamen de Contraloría que indica que personas que reciben ingresos del municipio o de corporaciones municipales, no puedan ser parte del Cosoc, que eso se incluya porque no lo está, asimismo cláusulas que indiquen que una persona no pueda representar a más de una organización en el Concejo Municipal para que no haya distorsiones. En segundo lugar, solicita al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, que publique los ítems del presupuesto de \$1.900.000.000.- contemplado para dos plazas, según el compromiso en reuniones respecto a ese proyecto. En tercer lugar, a nombre de Articulación Ciudadana La Reina, propone se instale un albergue municipal temporal en algún recinto municipal para recibir a 20 personas aprox., que viven en situación de calle en la comuna, sobre todo en noches de lluvia y frío.

El señor Alcalde, responde que, respecto al albergue, el municipio no tiene problemas en reubicar a las personas en situación de calle y darles alternativas de espacio más idóneos para que pernocten, pero por voluntad de ellos no se puede ni tampoco obligarlos.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, efectivamente las personas en situación de calle no quieren vivir en otros lugares o albergues permanentes, pero sí están dispuestas a pasar la noche, tomarse una taza de café y darse una ducha en algún lugar, pide que el Concejo evalúa utilizar algún gimnasio municipal, instalando camarotes con instalaciones temporales para dar atención a esas personas que pasan por momentos difíciles sobre todo en invierno.

El señor Alcalde, responde que, comparte el tema y se buscarán alternativas de espacios más adecuados para que pernocten cuando exista una situación puntual de frío y lluvia, porque no hay problema para identificar los

espacios. Respecto a los otros puntos se van a incorporar, hay una consulta la Contraloría General de la República que dictaminó algunas situaciones que deben ser resueltas respecto a los Consejeros del Cosoc, eso se está normalizando tanto de personas que pertenecen a corporaciones o directorios. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá a ese tema.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal señala que, los cambios que se produjeron en el Cosoc, son a raíz de un dictamen de la Contraloría General de la República, el municipio recibió la carta que enviaron las organizaciones a través de distintas personas, se revisó jurídicamente, se está levantando la información y se pondrá en conocimiento de la Contraloría General de la República, a fin que dictamine al igual que en el primer caso lo que estime, porque el dictamen que llegó fue el de la Contraloría y se tuvo que acatar lo indicado. Lo mismo se está realizando ahora recabando la información a raíz de las cartas que han enviado las organizaciones.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, la petición es modificar el reglamento para mejorar los espacios de participación ciudadana y dar un contenido democrático porque lo que se tiene es un reglamento tipo y ha pasado mucho tiempo por lo menos tres períodos alcaldicios, por eso se deben revisar y ponerlo al día.

El señor Alcalde responde que, se hará el levantamiento de información y se considerarán las proposiciones. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, respecto a las personas en situación de calle sería bueno ver el modelo que se trabaja en la Municipalidad de Las Condes, de albergue populares porque es una buena solución y ver si se puede aplicar en La Reina y si se cuenta con presupuesto para eso.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristián del Canto, señala que, respecto a lo mencionado por el señor David Fuenzalida, lo comparte plenamente y se compromete a apoyarlo en ese planteamiento. Respecto al tema del Cosoc es un tema relevante y va por el camino de lo que plantea el señor Pedro Davis respecto a modificar el reglamento porque claramente hay cosas ilógicas, de hecho, los Consejeros tienen las mismas restricciones que tiene un Concejal para ejercer, sin embargo, hay miembros de directorios y en su caso personal renunció a la Presidencia de la Coordinadora Vecinal de La Reina porque era incompatible con el cargo de Concejal, así mismo es incompatible ser Concejal y Consejero, por lo tanto, es incompatible ser Concejal y miembro de un directorio, por lo tanto, hay cosas que no están resueltas.

Indica que, de hecho, en el tema de los sindicatos, es ilógico que los miembros de un sindicato que tienen por naturaleza la posibilidad de ser parte del Cosoc no puedan ser trabajadores porque si no lo fueran, no podrían ser miembros del sindicato, por lo tanto, hay muchas cosas que revisar para independizar al Cosoc de las corporaciones y de los vínculos con lo municipal, de tal forma que la situación no vuelva a ocurrir porque ya se tiene un Cosoc, con dos Consejeros menos y probablemente con cuatro

más, por lo tanto, se están disminuyendo las capacidades y potencialidades de lo que el Cosoc puede hacer por la comuna.

El señor Alcalde, responde que, es importante lo que mencionó el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal respecto a que se están realizando las consultas correspondientes a la Contraloría General de la República, que ya hizo una observación y es importante que el municipio realice la contra pregunta, una vez tomada las observaciones que realizó Contraloría. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, saluda a los presentes. Señala que, espera que las soluciones a las que se lleguen respecto a los albergues y lo que planteó el Concejal Covarrubias que ante cualquier problema se utilice un gimnasio, no sea contaminado el deporte, porque esa decisión deja a los niños sin actividad física y eso urge en La Reina hay que buscar también otras soluciones.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, agradece al señor David Fuenzalida y Pedro Davis por plantear temas que son relevantes, la Comuna de La Reina tiene mucha participación, muchas organizaciones, hay que reforzar el ejercicio que tiene el Cosoc, es relevante y hay que darle la importancia que merece, por lo tanto, hay que acoger las solicitudes de las organizaciones y de las personas que plantearon los temas porque son representativos. En segundo lugar, solicita adecuar el reglamento a la realidad comunal por la gran cantidad de organizaciones que participan normalmente y que quieren participar en el Cosoc por la importancia que tiene.

Indica que, respecto a lo mencionado por el Concejal Juvenal Olmos hay que ver alternativas, porque según lo que conversó con un Bombero calificado en el tema, planteó que regularmente se ocupan colegios y gimnasios para una emergencia, pero deben estar disponible para las y los estudiantes porque es prioritario, por lo tanto, hay que buscar alternativas, sin embargo, el tema de los albergues es muy importante y la alternativa debe ser buena para cubrir los requerimientos que han mencionado el señor Pedro Davis y el señor Alcalde, porque son personas que requieren asistencia en momentos puntuales.

El señor Alcalde, pregunta, a la señora Andrea Díaz si tiene antecedentes respecto a donde podrían llegar las personas en situación de calle en algún momento complejo para pasar la noche.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Responde que, en materia de personas en situación de calle, hay que enfrentar los inconvenientes que produce el Covid-19, el municipio tiene convenios con diversas instituciones para las personas en situación de calle, pero deben cumplir con algunos requisitos, el primero es que ellos quieran ir a la institución, el segundo es que hoy lamentablemente por el Covid-19 no pueden pasar sólo la noche deben hacer una cuarentena cuando entran a un recinto respectivo de 15 días mínimo. Personalmente, los días de más frío concurrió a ver las personas en situación de calle que se ubican

en las afueras del Cine Hoyts para hacerles ese planteamiento y hacer la derivación respectiva, pero deben ser voluntariamente, separado hombres de mujeres y cumplir la cuarentena por Covid-19, pero la gran mayoría sólo quiere pasar la noche o el rato, pero la normativa no lo permite. Es un tema trabajado, se contacta a sus familias, algunos son de comunas cercanas y se les envía a sus casas, pero tal como se mencionó llevarlos a otra institución debe ser voluntario y su estadía debe ser mínimo 15 días por normativa Covid-19. Ese trabajo se realiza diariamente entre la Dirección de Seguridad y Dideco.

El señor Alcalde, continúa preguntando, si esa normativa proviene del Ministerio de Salud o de los albergues.

La señora Andrea Díaz, responde que, corresponde a la normativa y cualquier persona que ingrese a un centro de cualquier categoría debe pasar mínimo 15 días en cuarentena, el año pasado no se pudo ocupar el albergue del Colegio Adventista porque estaba en clases y además se tuvo que cumplir con la normativa de un mes por petición de la Seremi de Salud, este año el mínimo que se pide son 15 días y deben estar separados los hombres de las mujeres por eso, la gran mayoría de ellos no se va a un centro y lo que primero se realiza es buscar donde residen para poder retornarlos a sus casas.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, con el Covid-19 hay que ponerse creativos. Quizás puede ser mal visto, pero si en el mismo lugar donde está la persona y tiene un espacio, se le proporcionara cobijo, una carpa y alimentación para evitar el traslado y la negativa de permanecer en algún lugar por la cuarentena, sería posible, es decir la pregunta es, se puede prestar asistencia en el mismo lugar para que la persona pueda estar abrigada y alimentada.

El señor Alcalde, responde que, por lo que ha visto las personas generalmente tienen colchón, carpa y cobijo que van armando en el tiempo que obviamente no es lo ideal porque con las lluvias esas cosas no resisten, en la práctica eso sucede.

La señora Fresia Pérez, continúa preguntando, se les podrá preguntar a las personas que es lo que requieren en caso de emergencia.

El señor Alcalde, responde que, sí por supuesto ese es el trabajo que se realiza, pero es necesario avanzar en una regularización de la situación que viven esas personas. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, agradece las palabras del señor David Fuenzalida y Pedro Davis que una vez más versan sobre el Cosoc, sus dificultades, potencialidades y las necesidades de atender las posibilidades de destrabar la potencia que puede tener el Cosoc para acompañar los procesos de la administración. Le parece que es un buen síntoma que se tematice en el concejo una y otra vez eso, porque da cuenta que efectivamente hay un elemento de crisis dando vuelta y la necesidad que el Concejo Municipal esté a la

altura de las circunstancias y logre operar desde su formalidad para dar solución a ese tipo de situaciones. Quiere remarcar además lo mencionado por el señor Alcalde y el Administrador Municipal respecto a que se está realizando la consulta a la Contraloría para determinar qué pasa con los otros cuatro Consejeros y Consejeras que participan de los directorios de las corporaciones.

Indica que, el señor David Fuenzalida también planteó la necesidad de levantar una investigación sumaria por negligencia en la detección de los vicios legales que sucedieron en el proceso de elección de los Consejeros, eso también es una gestión que se debe remarcar en este espacio, porque se debieron detectar las inhabilidades que hoy se ponen sobre la mesa y que determinan que dos Consejeros no puedan seguir participando. El punto central lo mencionó la señora Rosa Flores, Consejera del Cosoc en sesiones anteriores y también lo dice hoy el señor Pedro Davis respecto a la modificación del reglamento, y ante ello, para que no sea sólo un pronunciamiento en sesión de concejo, solicita al Concejo Municipal y a la administración ponerse de acuerdo para poner el punto en tabla y dar la formalidad que corresponde. Pregunta, al señor Alcalde si es eso posible para comenzar la tramitación y revisión del reglamento o si es necesario hacer una formalidad por parte de las y los Concejales para realizarlo.

El señor Alcalde, responde que, el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal responderá esa consulta.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, hay varias consideraciones de fondo que hay que tener a la vista, la primera son las mismas limitaciones que da la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, porque el Concejo Municipal tiene facultades, pero no puede pasar más allá de una ley y menos una Ley Orgánica Constitucional que rige actualmente. En ese sentido, hoy en este concejo el señor Alcalde dispuso la creación de las comisiones permanentes, una de ellas es la comisión que ve los temas normativos del reglamento de interno, y esa es la mejor instancia para conversar y discutir, como funcionarios municipales pueden asistir si son requeridos por la comisión, por eso pide trabajar el tema entre todos, discutir los pro y los contras, los alcances normativos y jurídicos, para después traer lo que se estime pertinente por la comisión, pero se debe trabajar primero para ver todos los alcances normativos y jurídicos en detalle.

El señor Alcalde, agrega que, respecto a un sumario que podría ir asociado a eso, imagina que está relacionado con un proceso que se está desarrollando ahora.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, respecto a ese tema el municipio recibió varias cartas de varios Consejeros que se vieron afectados y otros que hicieron presente que por la misma razón que la Contraloría los estaba observando a ellos, debían ser observados otros Consejeros, al respecto se tomaron todas las solicitudes tal como lo mencionó anteriormente y se envió una consulta de la Dirección Jurídica y a las distintas corporaciones involucradas y mencionadas en distintas cartas, y con toda esa información se enviará un documento a la Contraloría General de la República, pero se va a esperar que primero la Contraloría resuelva para tomar cualquier decisión de tipo sumario,

porque son similares las situaciones, pero se deben resolver porque hay un proceso en curso, son trámites administrativos, por lo tanto, que resuelva la Contraloría para luego iniciar una investigación en el municipio, eso es lo que corresponde.

Indica que, por lo tanto, se está a la espera que termine el levantamiento de información de las distintas corporaciones, según las inhabilidades que algunas personas manifestaron, luego viene el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, y con el segundo pronunciamiento de esa materia, la administración está en condiciones de iniciar una investigación del tema tipo sumarial o administrativo, pero se debe esperar la segunda respuesta de la Contraloría.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, le parece correcta la respuesta que da el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, sin embargo, ya hay una resolución de la Contraloría, por lo cual independiente de lo que diga la segunda resolución, aunque entiende que hay esperar el sumario para hacer todo de una vez, ya que hay una resolución y el proceso de sumario se debería hacer. Respecto al tema de los albergues, hay que verlo con una mirada a mediano y largo plazo, porque se han producido olas de calor en todo el mundo y eso probablemente suceda en el hemisferio sur durante este verano, por lo tanto, es un tema del que hay que preocuparse antes que las olas de calor lleguen, porque los que más sufren son los adultos mayores y probablemente se puede diseñar un plan, por ejemplo, que las juntas de vecinos puedan tener un sistema de climatización para el verano, de tal forma que los adultos mayores puedan refugiarse a las horas de más calor en sus juntas vecinales y escapar de esa probabilidad de riesgo que aparentemente se avecina en el verano.

El señor Alcalde cede la palabra de la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda los presentes. Señala que, respecto al tema del Cosoc quiere hacer un llamado al diálogo porque es necesario independiente de lo que esté pasando con el sumario y lo que expuso el señor David Fuenzalida y el señor Pedro Davis. Es necesario seguir trabajando y la gente que está hoy en el Cosoc y que su cargo no está imputado, pueda seguir trabajando para llegar a un espacio de diálogo, porque es necesario. Indica que, desde hace tiempo cuando estaba en los comités de seguridad, ha visto que hay un tema de dos bandos, por eso hoy llama a la unidad, porque finalmente lo que importa es que los vecinos tengan soluciones, tengan una voz real y dejar de lado el tema político. Llama a conversar, dialogar y encontrar soluciones entre todos porque finalmente los vecinos son los más perjudicados porque su voz no va a llegar a todos.

El señor Alcalde, señala que, cederá la palabra al grupo de vecinos que vienen a exponer el tema del terreno de propiedad de la empresa Aguas Andinas.

La señora Tatiana Cabrera, saluda a los presentes. Señala que, es vecina de La Reina desde el año 1978, hace 43 años vive en el sector de Poeta Ángel Cruchaga y Av. Príncipe de Gales, en el Condominio Portada La Reina II.

Indica que, fueron privilegiados quienes pudieron acceder a todos los beneficios que entregaba el sitio que colinda con sus viviendas cuando la empresa Emos era el dueño, pero en la actualidad se han generado varios problemas con dicho sitio que ahora está a cargo de la empresa Aguas Andinas, ubicado en Poeta Ángel Cruchaga donde cruza el canal San Ramón. Reitera que, los vecinos que pudieron disfrutar de ese sitio fueron privilegiados, era un club de campo para los profesionales y trabajadores de la empresa Emos, pero en 1999 se vendió a la empresa Aguas Andinas y en ese momento cesa la posibilidad que los trabajadores disfruten del club del campo y se cierran las puertas a todos los vecinos.

Menciona que, desde ese año empieza el abandono paulatino del sitio, en el año 2008 ni siquiera se contaba con una persona que lo cuidara, antes había una persona encargada de la mantención de los jardines y también desde esa fecha comienzan todos los problemas con los vecinos del sitio, ya que ingresa cualquier tipo de persona las 24 horas durante los 7 días de la semana, se realizan fiestas masivas, se produce un ir y venir de gente que no sólo entra por calle Poeta Ángel Cruchaga Norte donde hay condominios y casas con 3.000 personas afectadas por la irresponsabilidad de la empresa. El hecho es que no existe seguridad y eso permite que se realicen una serie de actos delictuales con consecuencias en la tranquilidad y seguridad de los vecinos.

Señala que, conoce a todos los vecinos que colindan con el lugar y todos llegan a la conclusión que el abandono en el que está el sitio ha mermado la tranquilidad y seguridad de todos. Durante el año 2019, ocurrieron dos incendios en menos de dos semanas en el costado que da hacia la casa del señor Pedro Engel y otra casa más, por otro lado, hace un mes sucedió un incendio grave en una caseta que queda a menos de 50 metros del condominio donde vive, esa fue la gota que rebalsó el vaso. El estar en pandemia no tranquilizó a los vecinos porque en abril del año pasado llegaron a vivir al sitio, 12 personas de las cuales tres son delincuentes con problemas de drogas y alcohol, quienes han traído una serie de situaciones anómalas porque se produce el microtráfico desde el año pasado y robos graves.

Indica que, se cuenta con imágenes de esos hechos y además las tiene la Dirección de Seguridad porque los locatarios ubicados en Av. Príncipe de Gales tienen cámaras de seguridad y han tomado fotos de todas las situaciones que han sucedido. Comenta que, desde el año 2018 ha enviado mails e información a la Dirección de Aseo y Ornato porque su calle no está incluida en la limpieza que realiza el municipio, al respecto agradece al Concejal Manuel Covarrubias a quien conoció y solicitó que el municipio limpiará la calle. Básicamente lo que se está viviendo es producto de la irresponsabilidad de la empresa Aguas Andinas, porque es el peor vecino que han tenido y no solamente están afectados las personas que viven en su calle sino también en Poeta Ángel Cruchaga Sur, Nosedal, Axel Munthe, Comunidad Los Almendros, Vicente Pérez Rosales 1700, señor Pedro Engel y otro vecino que vendió su propiedad.

Menciona que, lo que se pide es apoyo para llegar a buen puerto porque después del gran incendio varios Concejales y gente del municipio se reunieron con los vecinos, se formó una mesa de trabajo, se hicieron varios mejoramientos en calle Poeta Ángel

Cruchaga, que agradece porque había problemas con las veredas, el municipio cerró el sitio ya que el cierre que hizo la empresa no servía porque lo abrían y la gente entraba y salía del sitio. Por otro lado, desde el día del incendio la empresa Aguas Andinas destinó dos camionetas blancas que se pasean durante todo el día hasta las 18:00 horas, sin embargo, a partir de las 18:30 horas, la gente empieza a entrar, por eso pide ayuda para que la gente de seguridad siempre esté atenta.

Señala que, también se pide a la empresa que designe a un encargado hasta tarde porque la gente está ingresando por la reja que queda por Av. Príncipe de Gales, que está al lado del canal y todavía hay algunas personas viviendo al interior del sitio que son estacionadores de autos, unos viven en una media agua hechiza que se ubica por calle Poeta Ángel Cruchaga Norte, por lo tanto, hay cuatro personas viviendo en el lugar, es un problema de personas en situación de calle. El gran miedo de los vecinos es que se produzca una toma del terreno por parte de 100 familias y contra eso no se podría luchar, tal como sucedió en febrero con otro sitio de la empresa Aguas Andinas en la Comuna de Renca.

Indica que, el abandono y falta de seguridad no sólo afecta a las personas que viven y colindan el sitio porque al estar tan abandonado vienen personas de otras comunas como Cerro Navia, Renca, a carretear que afecta a los vecinos porque se generan otro tipo de situaciones delictuales. Respecto a la mesa de trabajo que se constituyó agradece el señor Nicolás Triggs y Francisco Pérez por su ayuda y por escuchar. La idea es que la municipalidad se haga cargo del sitio porque no se puede cambiar el uso del suelo que corresponde a área verde, en el fondo que lo puedan recuperar para que los vecinos puedan disfrutar de él, pero por sobre todo tener seguridad. Agradece al señor Alcalde por participar en la primera manifestación que se realizó y también a todos los Concejales que han apoyado con el problema.

Menciona que, el sábado pasado se realizó una manifestación pacífica con los vecinos y cada vez más se unen más porque la solicitud es transversal, no hay color político, el objetivo es recuperar el sitio para los vecinos porque son 6 hectáreas de áreas verdes que le vendrían bien a la comuna que tiene alma de barrio y que se caracteriza por sus árboles. Agradece poder intervenir.

El señor Alcalde, responde que, se va a trabajar en esos temas poniendo todos los esfuerzos para que el destino sea el mejor para todos los vecinos del sector, también para ver el problema del resguardo y seguridad. Agradece a los vecinos por la conformación de la mesa de trabajo porque ha ayudado a avanzar de forma eficiente en todos los problemas que se han producido, donde el único responsable del tema es la empresa Aguas Andinas que no se ha hecho cargo de la administración de ese terreno. Cede la palabra al señor Sebastián Infante, vecino de La Reina.

El señor Sebastián Infante, saluda a los presentes. Señala que, durante la pandemia un grupo de vecinos que viven en el entorno del terreno de la empresa Aguas Andinas han estado trabajando y pensando respecto a ese inmueble. Se han realizado varios estudios a partir de algunos datos históricos, por ejemplo, el Cabildo de Santiago acordó paralizar las aguas del estero San Ramón hasta la actual Plaza de Armas en el año 1577, el año 1820 se termina de construir el Canal San

Carlos, durante el siglo XIX el Canal Las Perdices y en el año 1917 se construye el acueducto que une Laguna Negra con la planta de agua potable del sector Antonio Varas con Pocuro. Si se hace un enfoque en el sector de La Reina, a comienzos de siglo aparecen los primeros estanques de agua potable que tuvo la ciudad de Santiago y que fueron terminados de construir en el año 1865, luego en el año 1894 se expropió el sector de la Quebrada de Ramón a los propietarios de los fundos señores Ossa y Larraín.

Indica que, el estado actual de esa infraestructura que tiene atributos les ha hecho pensar como una alternativa, por el valor patrimonial que tiene y la importancia del tema del agua en la discusión de la ciudadanía, que sería interesante declararlo monumento nacional. Respecto a los canales son los agentes modeladores del paisaje urbano de La Reina y actúan como corredores biológicos en la comuna, lo que se visto he imaginado con los vecinos, es pasar de un corredor biológico a un corredor socioambiental en un proyecto verde para la comuna para reforzar el concepto de comuna ecológica. Y el terreno del ex club de campo de Emos juega un rol bastante significativo, en definitiva, los vecinos quieren que existan bosques, senderos, ciclovías, huertos comunitarios, aprovechar la infraestructura para desarrollar experimentos de humedales urbanos, espacios de encuentro, un Museo del Agua.

Menciona que, todo eso inscripto dentro de un proyecto macro comunal de corredores socioambientales para adaptarse al cambio climático que es un imperativo para pensar una ciudad a futuro, que se cuente con un espacio apropiado para la educación y sensibilización ambiental, para poder hacer senderismo, caminar desde la Plaza Chile Perú hasta el Parque Aguas de Ramón, que se cuente con un espacio de arte y cultura donde se pueda desarrollar, florecer y reproducirse una vida comunitaria de vecinos, producir los propios alimentos. Es pensar con un sentido a futuro y la condición necesaria es la adquisición de ese predio por parte del municipio y pensar en una forma distinta de concebir el desarrollo de este potencial parque a través de un plan de manejo y administración participativo con zonificación, que se definan objetivos estratégicos y programas a través de una gobernanza innovadora acorde a los tiempos.

Señala que, donde se puedan articular la fuerza y capacidad del municipio, de las organizaciones vecinales y otros actores relevantes de la sociedad civil. Lo que se quiere en definitiva es aportar desde la base ciudadana porque existe capital humano de diversas profesiones que están dispuestos a contribuir en el diseño y ser actores protagónicos en el diseño de los futuros parques. Agradece poder intervenir en la sesión de Concejo Municipal de hoy.

El señor Alcalde, responde que, es un tema que se está trabajando hace más de 4 años a través de reuniones con los vecinos y la empresa Aguas Andinas, tratando de dar solución a una problemática que ha crecido en el tiempo, se ha avanzado en términos de disposición de la empresa para entregar el terreno ya sea para venta a un privado o al municipio y dejar de hacer especulación inmobiliaria con el terreno, porque espera que cambie el plano regulador comunal para hacer viviendas y con eso maximizar el precio del terreno, pero el uso de suelo

es para parque, por lo tanto, está protegido respecto a cualquier construcción masiva que traiga conflictos al sector y eso ayuda en el objetivo común que es fortalecer las áreas verdes de la comuna. El municipio está trabajando en la lógica de corredor biológico que baje desde el contrafuerte precordillerano hacia el núcleo de la comuna.

Indica que, por eso en la calle Valenzuela Puelma se está trabajando en un proyecto de piscinas decantadoras para transformarlas en espacio utilizable a través de un parque fluvial, que permita dar continuidad con el proyecto que se realizó en conjunto con las Municipalidades de Las Condes y Providencia incorporando el trabajo del eje Valenzuela Puelma desde Av. Padre Hurtado hasta Florencio Barrios y articular con ese terreno donde sería interesante utilizarlo como conector entre dos sectores que hoy no están articulados, y hacerlo en la lógica de área verde. Es un tema que está considerado a través de un desarrollo participativo con los vecinos, por la relevancia que tiene el proyecto, también incorporar al mundo universitario, empresas urbanísticas que se dediquen al desarrollo.

Menciona que, se quiere realizar un concurso abierto que dé garantías de un trabajo serio, que se trabaje sobre la base de las necesidades de los vecinos del sector y también de toda la comuna, porque el carácter de las 6 hectáreas debe ser comunal, y de forma integral para que sea un equipamiento de grandes proporciones. Cede la palabra la señora Natalia Contesse, vecina de La Reina.

La señora Natalia Contesse, saluda a los presentes. Señala que, lo que se está pensando a nivel de vecinos y vecinas es crear en ese espacio el primer Museo del Agua en Chile, eso es algo innovador y se levanta en un espacio que es un patrimonio cultural muy grande. La idea es crear en el museo un centro de educación, creación e investigación multidisciplinaria, a través de actividades de mediación pensando en la posibilidad de un primer Museo del Agua que apunte a la creación de ciudadanas y ciudadanos del agua, hoy se está ante la necesidad de sensibilización del agua y ese lugar sería un patrimonio histórico porque tiene matrices de agua del año 1860, al respecto en el último incendió una de las casonas patrimoniales donde había matrices de agua se quemó completamente, por eso en la medida que pasa el tiempo y no se puede tomar posesión del parque se pierde el patrimonio.

Indica que, eso hay que tomarlo en cuenta aparte del tema del agua que es vital a nivel académico, ecológico, político, económico y social. Por otro lado hay un tema que no se puede olvidar y tiene que ver con el patrimonio cultural, porque es un legado cultural que se recibe del pasado, que se vive en el presente y que se transmitirá a las generaciones futuras, tanto la educación del agua y considerar que en los proyectos ciudadanos, muchas veces se ha levantado la idea de hacer una ruta de los grandes artistas que llegaron a vivir a la comuna, porque hay un patrimonio natural, hay fuente de vida, agua y eso da a una característica geológica, cultural y humana diferente de inspiración, trabajo y necesidad creativa.

Menciona que, se tiene referentes como Margot Loyola que fue Hija Ilustre de la comuna, Violeta Parra, Delia del Carril, Vicente Bianchi, Nemesio Antúnez, Nicanor Parra, Pablo De Roca y una cantidad de artistas que hoy están vivos, trabajando y

que necesitan esos espacios. Es importante que exista un patrimonio vivo y cultural que tiene que ver con la presencia desde el año 1967 en adelante, de un sueño que es la Universidad de Las Artes y El Folclor, lo que hoy se quiere es que ese espacio sea un lugar de la comunidad, de oficios, cultura tradicional, que cuente con un archivo audiovisual patrimonial de quienes han estado en ese lugar, se puede convocar a un simposio para hacer esculturas que representen a cada uno de los artistas que han vivido y que pusieron el servicio y la creación de su obra en el territorio, para hacer en el mismo parque paradas educativas de las obras de cada artista.

Señala que, para que las personas se sepan dónde estuvieron situadas las casas, que sea un museo histórico y cultural del agua, que sea una atracción a nivel internacional. Al respecto se han acercado siete jóvenes que han hecho sus tesis de licenciatura pensadas en arquitectura, medioambiente, ecoturismo, gestión cultural, con información que se está levantando desde los vecinos. Uno de esos proyectos es la Carpa de Los Oficios, se podría pensar en un comodato ciudadano para todos los profesionales, hombres, mujeres, jóvenes, personas de todas las generaciones que están dispuestos a poner su trabajo de arquitectura, medioambiente, cultura, turismo al servicio del sueño de tomar el territorio para el buen vivir. El proyecto de la Carpa de Los Oficios se inspira en la memoria patrimonial del territorio.

Indica que, se piensa en un proyecto sustentable, de gestión ciudadana vecinal, de seguridad, medioambiente, deporte, cultura y salud para todas las generaciones. Comenta que, envió un vídeo documental al señor Alcalde, sobre la historia y memoria de la Carpa pide que pueda verlo, sabe que algunos Concejales ya lo vieron, el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal también con quien conversó el tema respecto al patrimonio de un territorio que da vida a lo humano y a las manifestaciones culturales, además muchos universitarios están investigando y realizando sus tesis sobre la presencia de la carpa y las artes populares, por eso el Museo del Agua se abre al mundo tanto por el tema del agua como la cultura que son vitales.

El señor Alcalde, responde que, todos están en la misma línea, hay algunas temáticas que hay que resolver y que son prioritarias porque el terreno es de la empresa Aguas Andinas y tienen que ver en cómo obtenerlo de forma responsable, de manera que la adquisición por parte del municipio dé garantías a los vecinos que estarán resguardados en términos de seguridad y que los problemas que hoy suceden, no se vuelvan a repetir cuando estén en manos de la municipalidad, por lo tanto, hay que hacer una serie de acciones y ver cómo enfrentar las propuestas a futuro y eso debe partir de la participación ciudadana respecto a las visiones, cómo se piensa el proyecto y para incorporar y priorizar todas las iniciativas.

Indica que, se quiere generar un concurso público abierto a instituciones que permitan dar esa garantía a través de requisitos específicos con un jurado que pueda decidir cuál es la institución más idónea. Eso se debe trabajar en conjunto con el Concejo Municipal y vecinos del sector, se debe avanzar en dar viabilidad a un proyecto de esas características, que el terreno pertenezca al municipio y ver los caminos que se pueden adoptar para lograr los objetivos. Cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, lo que se ha presentado es maravilloso, lleno de ideas y proposiciones, en ese sentido agradece al señor Alcalde, Administrador Municipal y Concejales que insistieron para que las vecinas y vecinos de ese sector vinieran a conversar el tema al concejo, han demostrado que tienen muchas cosas que decir más allá de las temáticas relevantes del municipio. La propuesta que hacen como el Museo del Agua, son temas que los Concejales han estado manifestando este mes en ejercicio, porque La Reina es una comuna de agua, no sólo de flujos permanentes, sino también de canales de regadío y eso hay que ponerlo en valor porque es sumamente importante. Valió la pena enviar la carta y solicitar el punto de tabla, varios Concejales lo plantearon en sus cuentas y en esta ocasión todas las Concejalas y Concejales apoyaron la idea que los vecinos vengan a exponer sus temas. Es un logro lo que sucedió hoy y espera que a futuro se siga escuchando a los vecinos más allá de las tres intervenciones que se realizan en la sesión de concejo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes y vecinos que hoy intervinieron, señor Sebastián Infante, señora Tatiana Cabrera y señora Natalia Contesse a quien conoce y también su proyecto. Señala que, es muy lindo el proyecto que han presentado, en primer lugar, empatiza con la señora Tatiana Cabrera y la situación que están viviendo respecto a haber contado con un parque maravilloso hace un tiempo, que se podía utilizar y que hoy está convertido en un terreno eriazo con mucha falta de seguridad. Agradece el aporte del señor Sebastián Infante y los datos históricos, en ese sentido es muy bonito todo lo que se ha presentado. Comenta que, no ha podido participar en las reuniones anteriores porque estuvo algunos días fuera de la ciudad y luego en cuarentena, pero espera poder participar en las próximas reuniones.

Indica que, respecto al proyecto tal como lo mencionó el señor Alcalde efectivamente es un terreno privado de una empresa que se debería hacer cargo, pero presentar un proyecto de parque con un complemento artístico patrimonial, hay que analizarlo en el sentido de ponerle precio al terreno, precio al desarrollo del proyecto y a futuro precio a la mantención, por lo tanto, en ese sentido este no es un proyecto municipal sino un proyector regional e incluso nacional donde todos deben participar para dar a luz lo que están hoy presentando. Se puede realizar, se puede involucrar tanto a los Gobiernos Regionales con voluntad política de todos los sectores incluso también otros privados que quieran participar del proyecto, eso se puede lograr, pero no se puede resolver de un día para otro.

Menciona que, porque es un trabajo de mediano y largo plazo que podría ver la luz, pero entre todos con participación para que se pueda desarrollar, independiente de eso hay otro problema más grave, que se debe solucionar a corto plazo y fue lo que planteó la señora Tatiana Cabrera respecto a los temas de seguridad, porque los vecinos están asustados con las situaciones que suceden, las personas que puedan ingresar de mala manera y las tomas que es el principal problema que se debe solucionar en el corto plazo. El terreno es de la empresa Aguas Andinas, pero existe una ley donde los privados se deben hacer cargo de sus terrenos tanto en temas de

seguridad como de mantención, no puede existir un basural en medio de la ciudad si es privado.

Señala que, el señor Alcalde se ha reunido muchas veces con la empresa Aguas Andinas y muchas veces se ha llegado a buen resultado, como el tema de la cesión en comodato en la Aldea el Encuentro para realizar una plaza, pero hay que exigir aún más para poder mantener en buenas condiciones ese terreno, porque si se va a esperar cambiar el plano regulador comunal, algo que no va a pasar, hay que buscar una figura donde el municipio se haga cargo y luego pasarle la cuenta a la empresa. Eso se puede hacer de hecho, si el señor Alcalde lo realizó con la mantención de los cables que generan basura aérea y en ese caso se podría también, es decir, que el municipio se haga cargo de la seguridad y después pasarle la cuenta a la empresa porque lo principal en el corto plazo es entregar seguridad a los vecinos.

El señor Alcalde, responde que, el señor Rodolfo Del Real tiene antecedentes respecto a las acciones que se han realizado durante los últimos 4 años para solucionar el tema de seguridad y todo lo que en estricto rigor es obligación de la empresa, se ha exigido y ellos han cumplido con todo lo que la ley establece que deben hacer, pero no es suficiente y se debe tratar de solucionar de igual manera porque no se puede exponer la seguridad de los vecinos, pero se ha trabajado en distintas líneas y aristas y se han realizado muchas acciones, todo lo que se ha podido hacer se ha realizado, de hecho, desde la voluntad inicial que tenía la empresa de esperar que el terreno tuviera mayor rentabilidad económica en el tiempo, esperando alguna modificación a la normativa que les permitiera aumentar el valor del terreno, después de cuatro años de conversaciones y explicándoles que no había posibilidad que eso ocurriera, se abrieron a la posibilidad de vender el terreno.

Indica que, eso se ha conversado y es un gran paso que se dio, ahora hay que concretarlo y para eso hay que hacer todos los esfuerzos correspondientes porque se necesitan esfuerzos del municipio, de la empresa ya que tienen un rol social, también significa un esfuerzo de los vecinos del sector y de los Concejales para llegar a una definición que sea la más adecuada posible porque ha traído muchos problemas en los últimos años. Se seguirá trabajando en esa línea. Pide a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica, que envíe un informe detallado de las acciones que se han desarrollado en el tiempo, sobre todo a los Concejales nuevos que no deben tener esos antecedentes, para que no tengan duda de todos los esfuerzos realizados y que es un tema que preocupa, sobre todo las fiestas clandestinas, disturbios incomodidades y delincuencia que eso trae. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece al señor Sebastián Infante, señora Tatiana Cabrera y señora Natalia Contesse, por su intervención, la información que dieron fue muy completa, el proyecto es muy bueno, hay que aterrizarlo, pero es bastante interesante. Independiente que se han realizado todas las acciones con el tema del terreno, tiene sentimientos encontrados, porque si fuese un vecino o vecina común y corriente, sería como la historia de la señora que no cuidaba el antejardín y se la llevaron con reclusión nocturna y tiene la sensación que por ser una empresa grande de pronto se complican más las cosas o no hay una gestión fluida, algo se obstruye y si hay un terreno que está abandonado, hay que

declararlo abandonado porque se han tenido conversaciones al respecto y habría que ejecutarlo para ver qué se hace después de eso y dar una solución rápida.

Indica que, respecto a lo mencionado por la señora Tatiana Cabrera, es algo que sucede bastante seguido en la comuna, porque muchos pasajes se cierran con portones y el acceso sólo lo tienen las vecinas y vecinos que viven ahí, sin embargo, ha recibido información de pasajes donde las personas tienen varios problemas con la gestión rutinaria de la comuna, por ejemplo, no se hace aseo al interior, no se recoge la basura al interior de esos pasajes, incluso a veces se generan micro basurales, las personas deben salir al exterior del pasaje a dejar su basura, también hay problemas con la poda de los árboles porque pasa a ser privado y el municipio no entra para ver el control de los árboles.

Menciona que, lo mismo sucede con la iluminación porque hay pasajes que llaman para avisar que la luz de un poste ya no funciona y resulta que no pueden entrar porque les dicen que es recinto privado y que lo tienen que arreglar los vecinos. Señala que, no sabe cuánto vale un foco de un poste de iluminación pública, pero imagina que el precio no es menor. Por otro lado, el acceso a Bomberos es algo que le preocupa en caso de emergencia, respecto a que no se pueda abrir a tiempo la reja, si caben o no, sabe que hay una normativa, pero independiente de eso, es conveniente que cuando las vecinas y vecinos implementen esos cierres con portones, les sea informado por escrito a cada uno que va a ocurrir cuando se cierre y ver el tema de la basura e iluminación porque no pueden quedar fuera por el hecho de cerrar sus pasajes.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente cuando se pueden cerrar son calles privadas y cuando se cierran pasan a la misma lógica de los condominios que tienen un reglamento que les permite sacar la basura al exterior, eso sucede en todo Chile, además es poco probable que entre un camión de basura a los condominios ya que las calles internas no están adecuadas para que circulen vehículos de grandes dimensiones, por lo tanto, hay que tenerlo en consideración cuando se realizan los cierres, no obstante, se harán los trabajos correspondientes para que la gente sea informada cuando piden esa solicitud. Agradece a todos los vecinos que hoy intervinieron.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°116, DE 27 DE JULIO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Señala que, la Modificación Presupuestaria N°7 fue enviada a las señoras y señores Concejales la semana pasada, tal como lo estipula la ley y también se presentó en Comisión de Presupuesto indicando que sería expuesta hoy. Dicha modificación se justifica por un aumento en la cuenta 3102 Inversiones donde se están inyectando \$7.750.628.- para

el Proyecto Mejoramiento Plazas Comunes para la Inclusión, tal como se explicó, se recibió la solicitud de una organización de Villa a La Reina formada por un grupo de jóvenes que practica calistenia en la Plaza Fidel Galaz, para instalar un sistema y que puedan practicar dicha disciplina deportiva.

Indica que, se solicitó al Gobierno Regional la modificación del proyecto porque inicialmente eso no estaba incorporado, la respuesta fue que, al no estar dentro de la naturaleza del proyecto orientado que son 25 plazas para la inclusión, no podían financiar la modificación, por lo tanto, el municipio está cofinanciando el proyecto para instalar los equipos de calistenia y a mediados de septiembre, entregar la Plaza Fidel Galaz para todos los vecinos del sector. Por tanto, se realizó una modificación del contrato y las plazas son municipales. Por otra parte, las señoras y señores Concejales hace tres sesiones, aprobaron un acuerdo para realizar una auditoría financiera y presupuestaria al municipio de La Reina.

Menciona que, de acuerdo a los estudios de mercado el costo aproximado es entre \$30.000.000.- a \$40.000.000.- considerando el marco presupuestario, por lo tanto, ingresan \$60.000.000.- a la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales de los cuales \$40.000.000.- se destinan a la auditoría financiera y \$20.000.000.- a programas informáticos y servicios profesionales, esos recursos salen de la cuenta Servicios Generales y de la misma cuenta Programas Informáticos, los cuales están contratados con las factibilidades financieras y económicas respectivas. Respecto a la auditoría financiera, la unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas, en este momento está en proceso de elaboración de las bases técnicas y administrativas, que durante la próxima semana se subirán a la página web de Mercado Público para abrir la licitación y comenzar a ejecutarla lo antes posible.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Juvenal Olmos, señala que, quiere dejar en acta que todo lo que es deporte siempre es bien bienvenido, pero le gustaría conocer cuál es la política de desarrollo comunal y cuáles son las prioridades que se tienen porque puede que ese grupo de muchachos de calistenia tenga la mejor intención y que sea un proyecto tremendamente positivo, pero esos \$7.750.628.- tal vez pueden ser utilizados derechamente en el núcleo de 4.000 niños de los colegios municipales. Está bien apoyar el deporte de hecho, es fanático de apoyarlo, pero en algún momento se tiene generar una estructura de desarrollo comunal de deporte, para saber cómo avanzar, por dónde avanzar, cuál es el diagnóstico, si los adultos mayores realizan actividades de activación, si se cuenta con eso. Pregunta, al señor Víctor Tapia, si eso calza dentro del plan macro que debe tener la comuna, cómo se quiere ver deportivamente a la Comuna de La Reina en 5 o 10 años más.

Indica que, lo menciona porque tiene esa duda, está a favor de esto y espera que en el corto plazo a través de la Comisión de Deporte en la cual van a acompañar la señora Cecilia González, señor Fernando Encina y todos los Concejales que quieran participar, entregar una estructura que ya tienen todos los mecanismos, como seguridad, educación, los barrios tienen estructura, pero deporte no la tiene por eso,

quiere manifestar esa duda, ese anhelo y que también a través del deporte se pueda llegar a saber qué piensan los vecinos, si los que viven en un sector tienen las mismas necesidades de los que viven en otro sector.

El señor Alcalde, responde que, es importante ir desarrollando políticas deportivas precisas y establecidas, agradece el interés que tiene el Concejal Juvenal Olmos y los demás Concejales también para hacerse cargo de una temática tan importante a través de una comisión que dará sentido a todas las acciones que a veces parecen aisladas. Señala que, esto obedece a un sistema de equipamientos de plazas que sea integral, es como la lógica de los caniles donde generalmente son las organizaciones las que se acercan al municipio para decir que hacen uso de las plazas con sus mascotas y se van incorporando esas solicitudes a los proyectos tratando que sea lo más integral posible, en este caso, la calistenia viene incorporándose de forma tímida. Comenta que, hace tres años se realizó una alianza con la empresa Reebok y se incorporó un espacio para calistenia que es muy exitoso, pero está en un rincón aislado de la comuna.

Indica que, por lo tanto, se quiere llevar a los sectores más vulnerables porque en Villa La Reina hay muchas agrupaciones que se dedican a eso y no tienen espacio para desarrollarlo, incluso ellos solicitaron la posibilidad de implementar la infraestructura con sus propios recursos para realizar dicho deporte. Por supuesto hay políticas más estructuradas y se están realizando alianzas estratégicas con distintas organizaciones deportivas como, por ejemplo, con el IND y el Programa Elige Vivir Sano, las plazas entran dentro de esa mecánica que también incorpora calistenia. Es un proyecto interesante de \$7.750.628.- es una cantidad significativa, pero no es una gran inversión para el tremendo beneficio que traerá al sector. Se seguirá trabajando y se hará la bajada para incorporar dentro de una estructura mayor la lógica de la calistenia.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°20 DE 03 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificación Presupuestaria N°7 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. INFORMAR SOBRE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2021 (ADECO).

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y posteriormente a la señora Rosemarie Tapia, Directora de Educación quienes se referirán al tema.

El José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, la presentación de hoy da cumplimiento al mandato legal de mantener informado al Concejo Municipal respecto a una de las pocas actividades relacionadas con el desempeño de los cuerpos directivos de los colegios, es una asignación de desempeño colectivo llamada ADECO, que se realiza todos los años para que el Concejo Municipal pueda tener conocimiento de cuáles son las líneas de desarrollo, desafíos que han asumido y metas asignadas a los distintos cuerpos colectivos de los colegios. La señora Rosemarie Tapia, Directora de Educación se referirá en detalle respecto al tema.

La señora Rosemarie Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo.

Asignación de Desempeño Colectivo ADECO 2021

Señala que, tal como lo mencionó el señor José Luis León, se cumple con la obligación y mandato que exige el Ministerio de Educación de informar al Concejo Municipal sobre la asignación de desempeño colectivo, es una de las pocas asignaciones que tiene el ministerio para premiar el desempeño con niveles de exigencia de los equipos directivos, y está asociado principalmente al cumplimiento de las metas del equipo directivo. Los objetivos son los siguientes:

- Promover el mejoramiento del proceso educativo a través de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer la gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales.

- Promover una cultura colaborativa entre sostenedores y departamentos provinciales.
- Contribuir al mejoramiento de habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes.
- Obtener la Asignación de Desempeño Colectivo, para cada uno de los integrantes del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.

Marco Legal de los Convenios de Desempeño Colectivo

Indica que, el marco Legal de los Convenios de Desempeño Colectivo son:

Ley N°19.933, Artículo 18

- Incentivo a los equipos directivos y técnicos pedagógicos del establecimiento educacional.
- Elaboración e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo suscrito, cuyas acciones están orientadas para el mejoramiento de sus prácticas de gestión y liderazgo educativo.

Decreto de Educación N°176 de 2004

- Los convenios de desempeño deberán fijar metas de gestión anuales y pertinentes que efectivamente contribuyan a mejorar el desempeño del establecimiento, las que deberán ajustarse a las políticas del Ministerio de Educación.

Ley N°20.529

- Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación, plantea que se deben elaborar estándares para el desempeño escolar, para la institución y sus responsables directivos y sostenedores, con énfasis en gestión pedagógica, indicadores de calidad de los procesos relevantes de los establecimientos educacionales, estándares de gestión de los recursos humanos y pedagógicos, entre otros.

Ley N°20.903

- Crea el “Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente”, sienta las bases del desarrollo profesional de los docentes y las responsabilidades del Estado a través del Ministerio de Educación (CPEIP) y de los equipos directivos y técnicos, de acuerdo al contexto escolar.

Menciona que, respecto a quién entrega la asignación por cumplimiento de convenio, es el Ministerio de Educación. Respecto a cuáles son las fechas de pago según el Reglamento son marzo, junio, septiembre, diciembre, siempre y cuando las personas tengan su situación contractual validada, conforme a la información declarada en el sistema SIGE (cargo y horas en función directiva o técnica pedagógica) o mediante la validación de los antecedentes contractuales adjuntos por el/la sostenedor/a. La

asignación se cancela en dos pagos anuales, y cada pago corresponde a dos cuotas trimestrales. Respecto a la forma que el Sostenedor/a cancelará la asignación, es mediante liquidación de sueldo, ya que dicha asignación es tributable e imponible para efectos de salud y pensiones.

Convenios Suscritos año 2021

Señala que, se suscribieron convenios en cinco colegios de la comuna que se detallan a continuación:

Complejo Educacional La Reina / Colegio San Constantino

- Consiste en un trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula. Liderar y gestionar acciones de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.

Liceo Eugenio María de Hostos

- Consiste en un trabajo colaborativo mediante un club de video.
- Liderar la instalación o consolidación de un club de video como acción permanente de trabajo colaborativo entre docente.

Colegio Yangtsé / Escuela Palestina

- Consiste en un trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos.
- Liderar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo.

Indica que, agradece a la señora Fresia Pérez y señor Fernando Encina que han visitado los colegios viendo como están instalados los protocolos para el retorno clases. El viernes se cerró la encuesta que se realizó donde el 44% de los vecinos que contestaron, decidieron que la mejor alternativa es volver a contar del 2 de agosto, por lo tanto, partir del lunes 9 agosto todos los colegios estarán abiertos, funcionando, de hecho, hoy está funcionando con varios cursos el Complejo Educacional La Reina y a contar del día al lunes, se pondrán en marcha distintos planes de retorno focalizados. Agradece la preocupación de los Concejales, invita a que se puedan sumar una visita que se va realizar el jueves 5 de agosto, para visitar algunos jardines infantiles y colegios para que todos tengan la posibilidad de ver cómo se está preparando el retorno a clases y que entre todos se ponga la mejor energía para que funcione de la mejor manera posible.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, señala que, enviará vía whatsapp la invitación para hacer la visita junto a los representantes de los centros de padres y apoderados a las instalaciones de los colegios. Durante la pandemia se ha invertido

en algunos colegios, algunos ya están terminados, están quedando muy bonitos, la idea es que los vean en persona por si surge alguna inquietud, duda o pregunta y se pueda responder, espera que todos puedan asistir.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, señala que, respecto a lo mencionado por la Directora de Educación tiene dos dudas puntuales, la primera es cuándo sale el vacunatorio del Liceo Eugenio Marfa de Hostos, porque es una conversación que se ha tenido con las concejalías y cuáles serán las medidas que se van a tomar para que el lugar quede adecuado, bajo la sanitización y organizado para que ingresen las y los escolares. La segunda es respecto a temas de salud, qué pasará con el vacunatorio porque Cesfam tuvo algunas modificaciones.

El señor Alcalde, responde que, la respuesta se dará en el informe ejecutivo que se realizará en unos minutos más el señor José Luis León. Cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, quiere contar a la señora Rosemarie Tapia que conversó el tema con el Concejal Fernando Encina y Concejala Fresia Pérez, no pudo asistir el lunes porque tenía un compromiso laboral a esa hora sino hubiera asistido. Respecto el tema de la encuesta, ha escuchado muchos comentarios adversos, particularmente es bueno decirlo por la forma en la cual estaban planteadas las alternativas, porque decían volver o volver con dos fechas, pero no decía no volver hasta que las condiciones que la comunidad ponía estén 100% cumplidas, entonces, fue controversial la forma que estaban planteadas las preguntas. Otro tema, es que había una encuesta previa a la comunidad educativa y en este caso votaban todos. Respecto a la presentación pregunta, a quiénes de la comunidad educativa les llega el beneficio que se está planteando, si es a todos los profesores que formaron parte de los proyectos o a cierto grupo o sólo a los directivos porque no le quedó claro.

La señora Rosemarie Tapia, responde que, tal como se explicó en la presentación, es una subvención de desempeño sólo para el equipo directivo, es decir, Director, Jefe de UTP, Inspector General, Encargado de Convivencia Escolar y Coordinador del PIE, y es sólo para el equipo directivo porque es la única línea que tiene el ministerio, que reconoce el buen desempeño de los equipos y a su vez lo remunera. Hay otras líneas que tienen que ver con la carrera docente en general y que son asociadas a los profesores como, cumplimiento de experiencia, capacitaciones, proceso de evaluación docente, que mejoran las condiciones de desempeño y de remuneración. La asignación que se presenta hoy sólo está dirigida al equipo directivo, entendiendo que hay una correlación directa entre el mejor funcionamiento de un equipo y el estar mejor preparado en términos profesionales, tendrá mayores capacidades para dirigir de mejor manera y con eficiencia un establecimiento educacional.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, agradece

la respuesta y es lo que creía entender, pero no quería porque no se está en tiempos de favorecer algunos y no a otros y específicamente con las reuniones que se ha realizado con los miembros del Colegio de Profesores de la comuna, se ha dado cuenta que hay una serie de temas que les están complicando mucho, sobre todo con el retorno a clases, entre ellas por ejemplo, como son parte de la corporación no tienen derecho al seguro Covid-19, entonces hay una serie de falta de beneficios para ellos en términos de retorno a clases, que le hacen pensar que no es el momento de discutir asignaciones especiales que se le dan sólo a los directivos y no a los profesores.

La señora Rosemarie Tapia, responde que, para aclarar esto no es una asignación que entrega el municipio.

El señor José Luis León, agrega que, se hace un esfuerzo en hacer una presentación, en enviarla por correo y pide por favor que pongan un poco de atención, porque lo que se acaba de presentar, es el marco legal que impone esa asignación, es decir, es una disposición legal no es una voluntad del municipio, por lo tanto, decir que hay una forma de discriminación o que algunos si y a otros no y que no es el momento, no corresponde por eso, pide más atención porque es importante para no equivocarse. Sabe que están partiendo en las concejalías, pero hay que mejorar el comunicar mejor las cosas, por eso se va a enviar antes la información para que las dudas se aclaren de forma interna. Indica que, respecto a las encuestas, se han realizado con todos los apoderados, en los jardines y colegios de forma interna que demuestran cuál es el sentir, voluntad y deseo de los apoderados de poder volver a clases.

Menciona que, la solicitud que formuló el señor Alcalde de hacer más participativa la encuesta y no restringirla solamente a 4.000 alumnos de los colegios y 800 apoderados de los jardines infantiles, tenía por objeto dentro del marco y destino que ha dado esta administración a la participación de los vecinos, hacerlo extensible a todos en atención que los alumnos son vectores de contagio, por lo tanto, no sólo importa a los miembros de las familias si los niños vuelven o no clases, porque van a tomar locomoción colectiva eventualmente, se van a trasladar desde otras comunas, van a pasar a comprar a algún lado, se reunirán en alguna plaza, saldrán a hacer deporte, por lo tanto, salir al mundo escolar no es una decisión única y exclusivamente que afecte a los miembros de la familia.

Señala que, por lo tanto, el señor Alcalde solicitó hacerlo extensivo al resto de la comunidad, hubo una gran participación, más de 2.400 respuestas se recibieron y la participación es valorable, no dependía única y exclusivamente de ese resultado ya que las condiciones están dadas desde principio de año ya que el municipio está preparado para eso. Por otro lado, no es cierto que por pertenecer a la corporación los profesores se quedan sin seguro Covid-19, porque dentro del marco del regreso a clases, sí se tiene contemplado pagar el seguro Covid-19, por lo tanto, hay desconocimiento del tema. Y se tiene pensado hacerlo no por obligación si no porque es lo adecuado para los profesores, así como se realiza la inmensa mayoría de las cosas que se están preparando para el regreso a clases.

Indica que, en esta oportunidad espera que el Concejal Cristian Del Canto pueda

asistir a la visita por los colegios y si no puede, se podría organizar en otro momento para que pueda asistir la mayor cantidad de Concejales, porque será un momento para despejar muchas dudas, inexactitudes y errores que se dan por falta de comunicación entre todos.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, asistirá el jueves.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en varias sesiones de concejo ha manifestado que el regreso a clases es una exigencia, y uno de los deberes del municipio es prestar educación a los niños, se alegra que los resultados de la encuesta sean buenos, pero a pesar de las encuestas y aunque el resultado no fuera el esperado, si un sólo niño o niña quiere volver a clases, se debe prestar el servicio. Los colegios particulares están hace mucho tiempo con clases presenciales, sus dos hijos asisten a clases presenciales, para los padres también es necesario para poder trabajar y para los niños es necesario no sólo para aprender sino también para su salud mental.

Indica que, se alegra que gracias a la vacunación se esté saliendo de la pandemia y tal como lo ha mencionado, los colegios deben ser los primeros en abrir y los últimos en encerrar para mantener la continuidad, porque la educación a distancia es muy difícil sobre todo en los colegios municipales. Respecto a los profesores fueron vacunados en enero, por lo tanto, les debería tocar la tercera han dosis, ahora se está vacunando a niños sobre 12 años, por lo tanto, se perdió mucho tiempo y eso es muy difícil de recuperar. Se alegra que los niños puedan volver a clases.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, quiere comentar al Concejal Cristian Del Canto que efectivamente a veces los instrumentos de desempeño colectivo no se manejan bien, pero están dentro del marco de la Ley N°19.553 y es parte de la modernización del Estado que se inició hace un par de años, como forma de incentivar el trabajo en equipo y maximizar los avances en gestión. Hay información disponible, se puede compartir, está en la red y eso puede evitar malentendidos que a veces se dan no por suspicacia sino por desconocimiento y porque se está en una práctica de ir aprendiendo. El convenio de desempeño colectivo es efectivamente una herramienta de gestión que está dentro del programa de mejoramiento del Estado y dentro del contexto de modernización del Estado que lleva 15 años impartándose en Chile.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, quiere hacer una reflexión y mencionar una experiencia personal, todos saben y muchos vecinos también que conocen su historia, que tiene un hijo de 13 años que vive en Canadá, uno de los países con mayores restricciones respecto al tema del Covid-19 que hay

en el mundo, de hecho, tiene las fronteras cerradas igual que Chile, quiso entrar, pero no se lo permitieron, además uno de los países con mayor control de pandemias y plagas en el mundo, de hecho, han erradicado muchas, por lo tanto, es un país del primer mundo, es envidiable el tema educativo y la educación pública que tiene y a pesar de las restricciones del país nunca cerró los colegios, y si fue así sólo fue un par de semanas. Las clases virtuales si bien ayudan, no son suficientes, por lo tanto, dentro de sus metas pusieron como último escenario cerrar a los colegios por eso, los alumnos han asistido a clases, socializado con las medidas pertinentes de cuidado y ha logrado salir adelante.

Indica que, tal como lo menciona el Concejal Covarrubias, los colegios privados están abiertos hace mucho tiempo, en lo personal su hija menor asiste a un colegio privado y es voluntario enviarlos. Hoy más del 90% de los alumnos han retornado a clases porque sentían que la educación es prioritaria, entiende que se está viviendo una pandemia, pero no es lo único también hay otros temas y aristas dentro de las cuales está la salud mental y la socialización que son muy importantes. Agradece la iniciativa de hacer la encuesta y el resultado positivo, sin embargo, la mejor encuesta es tener los colegios abiertos y que no sea obligatorio asistir, con eso se da cuenta que a los padres les preocupa la educación de sus hijos.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá al tema.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo indica el punto de tabla la idea de esta presentación es terminar aprobando las comisiones del Concejo Municipal de La Reina, así lo dispuso el señor Alcalde y se pidió a las señoras y señores Concejales que conversarán, pensaran e idear las comisiones que estimaran necesarias, el resultado es lo que hoy se presenta.

Constitución de Comisiones **Concejo Municipal de La Reina** **Periodo 2021 -2024**

Indica que, las consideraciones importantes y fuentes legales son las siguientes:

- Artículo 92 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que: “El Concejo determinará, en un reglamento interno, las demás normas necesarias para su funcionamiento, regulándose en él las comisiones de trabajo que el concejo podrá constituir para desarrollar sus funciones, las que, en todo caso, serán siempre presididas por Concejales, sin perjuicio de la asistencia de terceros cuya opinión se considere relevante a juicio de la propia Comisión”. Pueden invitar a miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, funcionarios municipales y expertos técnicos que los ayuden en

alguna materia determinada respecto a los temas que estén trabajando.

- Decreto N°846 del 31 de mayo de 2017, que aprueba modificaciones al “Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de La Reina”, artículo 31 y siguientes que regulan la forma del funcionamiento de las comisiones que el Concejo Municipal establece.
- Dictamen N°76.047 del 24 de Octubre de 2015 que indica “De ese modo, la CGR concluye manifestando que la realización de las aludidas comisiones de trabajo y la asistencia de los Concejales a aquellas debe ser certificada por el Secretario Municipal, de tal manera que si bien son órganos auxiliares del concejo, cuya labor consiste en apoyar el estudio de ciertas materias que ha de resolver ese cuerpo colegiado en el ejercicio de sus funciones, y constituyen una categoría distinta de las sesiones formales de aquel, revisten importancia para efectos del pago de la dieta mensual, (aplica criterio contenido en los dictámenes N°56.084, de 2006, y N°3.228, de 2007).

Menciona que, el reglamento contenido en el Decreto N°846 establece cuáles son los horarios de tendrán las comisiones que deberá ser en el horario en que normalmente presten funciones los funcionarios municipales. Los mismos integrantes tienen que regular el día y hora de funcionamiento y presidencias.

Funciones de las Comisiones

Señala que, las funciones de las comisiones son:

- Solicitar y recopilar los antecedentes que contribuyan al estudio del asunto sometido a su conocimiento.
- Recibir los informes de las unidades municipales competentes en la materia.
- Levantar acta de lo realizado y redactar una propuesta de acuerdo y conforme el mérito de los antecedentes. El reglamento sugiere la definición de un secretario de actas, que levante el acta de cada una de las sesiones y que al termino sean firmadas por cada uno de los miembros.
- Informar al Concejo Municipal de las materias relevantes tratadas para posteriormente votarlas.

Composición de las Comisiones

Indica que, la composición de las comisiones es la siguiente:

- Las comisiones serán integradas por al menos 3 Concejales nombrados por el Concejo Municipal, en virtud del Art. 32 del decreto alcaldicio N°846 del 31 de mayo del 2017.
- Las comisiones deberán informar al Concejo Municipal, acuerdos de funcionamiento y temas relevantes para la gestión comunal.

- Cada comisión fijará el día y hora de sus sesiones. La que debe ser dentro de la jornada ordinaria de trabajo del municipio. Art. 33 inc. final del decreto N°846 del 31 de mayo del 2017.

Menciona que, esa es la normativa que rige hoy, podrán modificarla, hay una Comisión de Control Interno que se va a proponer para su creación.

Composición de las Comisiones Permanentes

Señala que, respecto a la composición de las comisiones según reglamento existen dos tipos, una es la Comisión Ad hoc, que se conforma sólo para tratar un tema específico, que en cualquier momento el Concejo Municipal puede votar y crear para tratar un tema específico y las Comisiones Permanentes que en este momento se proponen votar. La idea de la presentación es establecer 14 comisiones y sus integrantes para votarlas mediante Acuerdo del Concejo Municipal. Señala que, según lo conversado se realizó un trabajo para establecerlas y respecto los integrantes hubo modificaciones.

Indica que, si bien es cierto, no hay un concepto definido, sí se tiene el Dictamen de Contraloría General de la República, que orienta y establece respecto a las comisiones de los Concejales. En el siguiente cuadro (págs.29 y 30) se detalla cada comisión, las funciones que se van a desempeñar y sus integrantes:

Comisión	Funciones	Integrantes
1. ALCOHOLES	Estudiar si procede la autorización o renovación de patentes de alcohol.	- Manuel Covarrubias - Rodolfo del Real - María José Herrera
2. PRESUPUESTO Y FINANZAS	Revisión y Análisis del presupuesto Municipal y sus modificaciones.	- Rodolfo del Real - Fresia Pérez - Manuel Covarrubias
3. CONTROL	Análisis de las actuaciones jurídicas y normativas del Municipio .	- Rodolfo del Real - Fresia Pérez - Manuel Covarrubias
4. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Estudiar los procesos y proyectos de planificación urbana.	- Manuel Covarrubias - Cristián del Canto - Fresia Pérez - María José Herrera - Juvenal Olmos
5. EDUCACIÓN-NIÑEZ-JUVENTUD	Estudiar y analizar plan de educación comunal y proyectos asociados.	- Fresia Pérez - María José Herrera - Fernando Encina
6. MIGRACIÓN	Fomentar el apoyo a la población migrante de la Comuna.	- Fresia Pérez - Rodolfo del Real - Cristián del Canto
7. CULTURA	Estudiar y fomentar el quehacer cultural dentro de la Comuna.	- Cristián del Canto - Fernando Encina - María José Herrera
8. SEGURIDAD	Estudiar y apoyar el Plan Comunal de Seguridad Pública.	- María José Herrera - Cristian del Canto - Manuel Covarrubias - Cecilia González - Rodolfo del Real.

Comisión	Funciones	Integrantes
9. VIVIENDA	Estudiar y proponer políticas que contribuyan a los proyectos de vivienda.	• Fernando Encina • Manuel Covarrubias • Cristián del Canto • Rodolfo del Real
10. DEPORTE	Estudiar y fomentar el quehacer deportivo de la comuna.	• Juvenal Olmos • Fernando Encina • María José Herrera
11. GÉNERO	Estudiar y proponer políticas locales de género en la comuna.	• Cecilia González • Fresia Pérez • Fernando Encina
12. ADULTO MAYOR	Estudiar y proponer políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de adultos mayores de la comuna.	• María José Herrera • Cecilia González • Fresia Pérez • Juvenal Olmos • Manuel Covarrubias
13. SALUD	Estudiar y proponer políticas que contribuyan a la salud comunal.	• Cecilia González • Fernando Encina • Juvenal Olmos
14. REGIMEN INTERNO	Verificar el cumplimiento de los derechos, deberes y obligaciones del ordenamiento interno del Concejo Municipal.	• María José Herrera • Cristián del Canto • Manuel Covarrubias

Menciona que, esas son las comisiones, la idea es tomar acuerdo para crear las 14 comisiones y ratificar a los integrantes mencionados. Esa es la presentación.

El señor Juan Echeverría, interviene preguntando, quiénes presiden cada comisión.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, entiende que hay acuerdos, pero la propuesta es votar hoy la creación de las 14 comisiones y sus integrantes, y en la primera sesión que tengan establezcan tres cosas: horario de funcionamiento, día de funcionamiento y presidencia.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, solicita que el nombre de la Comisión de Adulto Mayor sea Adulter Mayor por un tema de inclusividad, eso es importante. En segundo lugar, pregunta cuál es el horario municipal para dejarlo establecido y que se tome en consideración para las sesiones de cada comisión.

El señor Alcalde, responde que, el tema semántico se puede cambiar. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, si bien se nombró a los integrantes de cada comisión eso no significa que los demás Concejales no puedan

participar en todas las sesiones que se citen, por lo tanto, cada vez que el presidente cite a alguna reunión que sean copiados todos los Concejales. En ese sentido tenía ganas de participar en la Comisión de Cultura, participó en la administración anterior y aunque no esté su nombre igual va a participar. Indica que, el trabajo de la comisión es muy lindo y la gracia que tiene es que se pueden aportar todas las competencias en cada área específica, se alegra haber llegado a un buen acuerdo y espera que se trabaje bien los próximos cuatro años.

El señor Alcalde cede la palabra del señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en la línea de lo planteado por el Concejal Rodolfo Del Real, quiere comentar tres elementos respecto a lo que ha sido el trabajo para llegar a esta instancia y que se puedan presentar hoy las comisiones por parte del señor Enrique Orrego, Administrador Municipal. Lo primero, es que ha sido un trabajo bien interesante de todo el equipo de Concejales y Concejales, ha sido una muy interesante aproximación que ha permitido efectivamente organizarse, identificar prioridades, ver de qué manera se crean nuevas comisiones, otras que se fusionan, cómo se componen, se distribuyen y se presiden. Efectivamente, aunque eso sea materia de la primera sesión de cada comisión, en la lista que mostró el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, sale encabezando cada persona que estaría presidiendo según los acuerdos de las Concejales y Concejales cada comisión.

Indica que, al respecto para que quede mencionado, la Comisión de Vivienda que se crea por iniciativa de quien habla, por acuerdo de las Concejales y Concejales estaría presidiéndola, pero no aparece encabezando la lista, sólo hace esa mención, entiende que se va a zanjar en un trabajo posterior, pero lo menciona porque son elementos simbólicos importantes, porque en el resto de las comisiones salen encabezando aquellos que se indicaron que iban a presidir. Por otro lado, solicita la posibilidad que el trabajo de las comisiones sea lo más abierto y transparente posible a la comunidad, ojalá que, dado que se ha podido acceder a tecnología, las comisiones también puedan ser transmitidas en vivo hacia toda la comunidad tal como funciona el Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, no está para nada de acuerdo que las presidencias no se elijan ahora, si hay un sector que quiere liderar alguna de las comisiones debería ser específico y explícito de cara a todos los vecinos que están viendo el concejo. Ojalá se respete dentro de los márgenes el espíritu y el origen de las propuestas de las comisiones nuevas y también que todos sean responsables con las expectativas que se están generando con las comisiones. Si bien es cierto, son un espacio abierto para poder integrar organizaciones y de hecho el reglamento lo dice, hay que ser sumamente responsables con abordarlas desde el punto de vista de lo que se va a realizar y para qué se va a realizar, en particular se refiere a la Comisión de Adulto Mayor, que necesita un sustento teórico bastante relevante para poder llevar el tema no es juntarse con las vecinas a tomar tecito y conversar que paseo se puede realizar.

Indica que, hay que instalar una política del adulto mayor municipal que aborde las

problemáticas, no sólo para la población que está inactiva o necesita de cuidados sino también poder acoger en la participación comunal a las personas adultas mayores que efectivamente tienen mucho que aportar en la comuna y que pueden abordar no sólo esta comisión si no también transversalmente participar en todas las comisiones. Es muy necesario poder, por ejemplo, a través de las consultas online que se ocupe ese tipo de mecanismo para hacer un diagnóstico tanto de la situación de género de la comuna, la brecha de desigualdad de géneros, como también la situación del adulto mayor.

Menciona que, al respecto pide al señor Alcalde que por favor los equipos correspondientes informen si se puede solicitar una consulta a través de ese mecanismo que entiende está contratado por el municipio para hacer consultas ciudadanas vía online, saber cómo las comisiones pueden utilizar ese mecanismo para poder recabar información que efectivamente permita un trabajo más allá de la participación que obviamente se quiere incorporar a las comisiones. Pone el punto en términos de expectativa ya que lo mencionado por el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, es que las comisiones son un órgano auxiliar del concejo no es otro Cosoc, en eso quiere ser enfática porque a veces las instancias se confunden.

Señala que, no está de acuerdo que las presidencias se elijan en las mismas comisiones, pensaba que se haría en sesión de concejo porque entiende que hay acuerdo de las presidencias de todas las comisiones con excepción de la Comisión de Adulto Mayor que propuso, que quiere presidir y que entiende que la señora María José Herrera del partido Evopoli también quiere estar a cargo, no sabe que otra comisión está en disputa, pero quiere que eso quede en acta.

El señor Alcalde, responde que, es interesante que dentro de la misma conformación de las comisiones los integrantes decidan, siempre se ha realizado así, es una metodología que parece bastante razonable y si ya llegaron acuerdo no habrá problemas en llegar a acuerdo cuando conformen la comisión. Cede la palabra la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, es bueno hablar de las comisiones porque desde el primer día se estaba tratando de organizar y que bueno que salió humo blanco después de bastante tiempo. Respecto a lo mencionado por la Concejala Cecilia González y la Comisión del Adulto Mayor, es un tema que también planteó no solamente ella, es un trabajo colaborativo y es bueno que las dos quieran y tengan tantas ganas de trabajar en esa comisión que es tan importante. Por lo mismo, se ha reunido con todas las comunidades y distintos actores adultos mayores, justamente para tener una visión global y ver realmente las necesidades que se tienen específicamente, tema que se verá después en comisión. Y respecto a lo mencionado también por la Concejala Cecilia González y la consulta ciudadana, justamente los adultos mayores son los menos nativos digitales.

Indica que, por lo tanto, se hace complicado y por lo mismo los Concejales han insistido en proponer una educación digital donde el adulto mayor se integre gradualmente a la tecnología, a todas las aplicaciones y cómo utilizarlas, sobre todo el teléfono que muchos adultos mayores no lo tienen y ya se vio con los Concejales del periodo anterior y en programas anteriores que tenía la municipalidad, donde se

han entregado 400 teléfonos celulares a adultos mayores, en una iniciativa extraordinaria, pero finalmente hay que ver, cómo esas herramientas se utilizan de la mejor manera. Si bien la consulta es espectacular, primero hay que educar a los adultos mayores para que tengan una participación absoluta, completa y lo más informada posible. Respecto a lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real para integrar la Comisión de Cultura, sería bueno integrarlo y que esté dentro de la lista que se organizó entre todos.

El señor Alcalde, responde que, una de las políticas que se aplicó en los Concejos Municipales anteriores, fue justamente que todos los Concejales fueran citados a las comisiones independiente de sus integrantes, porque la idea es que la mayoría de los Concejales participen, claramente no tendrán tiempo de asistir a todas las comisiones por tema laborables, pero no hay que excluirlos porque la idea es que todos estén activos y que puedan participar. No hay problema para que el Concejal Rodolfo Del Real pueda participar en la Comisión de Cultura. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, las comisiones son todas distintas, algunas operan a través de los funcionarios municipales como la Comisión de Alcoholes donde el señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales solicita la reunión, lo mismo con la Comisión de Control donde la Dirección de Control cita a reuniones, por lo tanto, algunas nacen de la necesidad del municipio y otras de las sugerencias y solicitudes de los Concejales y vecinos. Indica que, es un trabajo dinámico y va a depender del entusiasmo que pongan los Concejales, 14 comisiones es bastante ambicioso, pero se alegra porque hay más temas, al respecto la Comisión de Desarrollo Urbano está operando por el tema del Pladeco, informa que el viernes se va a reunir y aprovecha de invitar a todos, es difícil establecer un horario porque salen cosas en el camino, pero todo es bastante dinámico.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, se alegra de llegar a puerto con el tema de las comisiones, quiere manifestar que fue buena la forma en que se conversó y se discutió para conformarlas, antes tenían otra estructura y se buscó la mejor, por lo tanto, cree que se hizo bien el trabajo. En ese sentido el formar parte de una comisión, presidirla o no es un tema de trabajo, esfuerzo y compromiso, por lo tanto, el presidirla o no es un poco más o menos trabajo, no es un tema de sectores, no es un tema de partidos sino principalmente debiera ser un tema de expertiz, sin embargo, también es un tema de conversación con las otras y otros y en ese sentido quiere manifestar que claramente su expertiz está en el tema del desarrollo urbano, por lo tanto, le gustaría presidir la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Indica que, sin embargo, entiende que el Concejal Manuel Covarrubias lo viene haciendo durante varios años, de hecho, en el poco tiempo que se lleva en ejercicio ha citado a dos o tres reuniones de la comisión, le parece muy bien que siga no sólo porque tiene la expertiz sino porque hay un trabajo que está andando, sin embargo, también se conversó que, a mediados del plazo, se pueda hacer una modificación y pueda presidirla al menos en el segundo período, eso forma parte de los acuerdos

conversados. Asimismo, su expertiz profesional, tiene que ver con el tema de seguridad y tiene claro que no va a presidir la Comisión de Seguridad, pero va a participar porque es el espacio en el cual puede aportar y va a participar en todas las que pueda, va a conformar las comisiones de Vivienda, Seguridad, Desarrollo Urbano y Cultura que son los cuatro espacios en los cuales tiene más que aportar y en Migración también ya que tiene mucho que aprender porque es hijo de migrantes.

El señor Alcalde, responde que, esto es una decisión de concejo, los Concejales tienen que organizarse, son ocho los que participan e independiente de los intereses propios, quien presida las comisiones debe ser elegido de común acuerdo, es ese el fin y la lógica de operar. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, en primer lugar, agradece a las señoras y señores Concejales porque efectivamente las 14 comisiones nacieron de las conversaciones, diálogos y acuerdos, es bastante ambicioso, son varias comisiones, pero se pusieron de acuerdo porque eso facilita la presentación y el Acuerdo que hoy se debe tomar. En segundo lugar, tal como lo establece el reglamento, una vez que se aprueben las comisiones, la instrucción es que todos los directores municipales quedan a disposición para trabajar en conjunto y también lo que necesiten desde Administración Municipal. En tercer lugar, se debe tomar Acuerdo respecto a aprobar la creación de las 14 comisiones de manera permanente con los integrantes mencionados, haciendo el cambio de nombre a la Comisión de Adultez Mayor y agregando en la Comisión de Cultura al Concejal Rodolfo Del Real.

Indica que, tal como lo mencionó el señor Alcalde, históricamente siempre se ha invitado a todos los Concejales que quieran participar, así también lo dice el reglamento, en eso no hay problema, se debe fijar que comisión y que tenga al menos tres integrantes según normativa. Al respecto hay voluntad y en algunas comisiones hay más de tres integrantes, lo que es muy bueno, por lo tanto, si las señoras y señores Concejales tienen a bien se debe tomar acuerdo para crear las 14 comisiones y sus integrantes permanentes.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°21 DE 03 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, la creación de 14 Comisiones Permanentes y sus respectivos integrantes, que se detallan a continuación:

Comisión	Funciones	Integrantes
1. ALCOHOLES	Estudiar si procede la autorización o renovación de patentes de alcohol.	• Manuel Covarrubias • Rodolfo del Real • María José Herrera
2. PRESUPUESTO Y FINANZAS	Revisión y Análisis del presupuesto Municipal y sus modificaciones.	• Rodolfo del Real • Fresia Pérez • Manuel Covarrubias
3. CONTROL	Análisis de las actuaciones jurídicas y normativas del Municipio.	• Rodolfo del Real • Fresia Pérez • Manuel Covarrubias
4. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Estudiar los procesos y proyectos de planificación urbana.	• Manuel Covarrubias • Cristián del Canto • Fresia Pérez • María José Herrera • Juvenal Olmos
5. EDUCACIÓN-NIÑEZ-JUVENTUD	Estudiar y analizar plan de educación comunal y proyectos asociados.	• Fresia Pérez • María José Herrera • Fernando Encina
6. MIGRACIÓN	Fomentar el apoyo a la población migrante de la Comuna.	• Fresia Pérez • Rodolfo del Real • Cristián del Canto
7. CULTURA	Estudiar y fomentar el quehacer cultural dentro de la Comuna.	• Cristián del Canto • Fernando Encina • María José Herrera • Rodolfo Del Real
8. SEGURIDAD	Estudiar y apoyar el Plan Comunal de Seguridad Pública.	• María José Herrera • Cristian del Canto • Manuel Covarrubias • Cecilia González • Rodolfo del Real.

Comisión	Funciones	Integrantes
9. VIVIENDA	Estudiar y proponer políticas que contribuyan a los proyectos de vivienda.	• Fernando Encina • Manuel Covarrubias • Cristián del Canto • Rodolfo del Real
10. DEPORTE	Estudiar y fomentar el quehacer deportivo de la comuna.	• Juvenal Olmos • Fernando Encina • María José Herrera
11. GÉNERO	Estudiar y proponer políticas locales de género en la comuna.	• Cecilia González • Fresia Pérez • Fernando Encina
12. ADULTEZ MAYOR	Estudiar y proponer políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de adultos mayores de la comuna.	• María José Herrera • Cecilia González • Fresia Pérez • Juvenal Olmos • Manuel Covarrubias
13. SALUD	Estudiar y proponer políticas que contribuyan a la salud comunal.	• Cecilia González • Fernando Encina • Juvenal Olmos
14. REGIMEN INTERNO	Verificar el cumplimiento de los derechos, deberes y obligaciones del ordenamiento interno del Concejo Municipal.	• María José Herrera • Cristián del Canto • Manuel Covarrubias

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. ENTREGA INFORME FINAL N°291, DE 20 DE JULIO DE 2021, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REINA, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El señor Alcalde, señala que, respecto a este punto de tabla los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado el Informe Final N°291 de 20 de julio de 2021.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 3 de agosto, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.616.942, el Total Región Metropolitana es 674.280, el Total Comuna de La Reina es 7.142, el Total Casos Activos en La Reina es 76. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, después de haber bajado 62 casos el 20 de julio, se está estancado en 76 casos activos. La cifra triste es respecto los vecinos que partieron, a la fecha van 203 fallecidos, 4 más que el informe anterior.

Indica que, el llamado a los vecinos es para que concurran el día lunes a las dependencias de la Aldea del Encuentro para realizar la Búsqueda Activa, al respecto se llevan 11.206 tomas de muestras PCR, los resultados se entrega rápidamente al día siguiente y la positividad es de 2.58% que es bastante baja. Respecto a la campaña de vacunación se referirá la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna se mantienen y hasta este viernes se tiene operativo el Liceo Eugenio María de Hostos que se debe cambiar de locación por el retorno a clases.

- Cefam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio María de Hostos
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, el total de vacunas inoculadas en La Reina es de 206.741, de las cuales la mayoría ha sido colocada entre el Cefam Ossandón y Mall Plaza Egaña, es una semana especial, el llamado es a los rezagados mayores de edad. El detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cefam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 24.211
- Liceo Eugenio María de Hostos / 47.399
- Cecof Dragones de La Reina / 20.612
- Mall Plaza Egaña nivel -2 / 66.465

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 206.741 vacunas inoculadas, el 2 de agosto se colocaron 624 dosis, se ha visto afectada por la disponibilidad de vacunas y la coordinación entre el calendario que

pide el Ministerio de Salud ejecutar, la razón por la cual se ha estado vacunando a 600 personas corresponde a las vacunas entregadas y eso ha obligado a tener algunos días los vacunatorios Covid-19 cerrados, porque no se tenido vacunas para inocular, Cabe destacar que como se tienen puntos de vacunación externos, que son los vacunatorios del Programa de Inmunización, se ha mantenido siempre abiertos en horarios regulares.

Señala que, por lo tanto, los pacientes que necesitan inocularse sobre todo menores de edad, niños de 2, 4 y 6 meses se sigue administrando las dosis, están ubicados al interior de los dos Cesfam de La Reina. Respecto al Calendario de Vacunación de esta semana, entre el 2 al 6 de agosto, lunes y martes se vacuna segunda dosis de población vacunada con Sinovac, primera dosis de rezagados desde los 18 años con Sinovac, no se aplicará primera dosis a menores de 18 años. Miércoles, jueves y viernes segunda dosis Pfizer a población vacunada con Pfizer hasta el 27 de junio, segunda dosis Pfizer a población vacunada con AstraZeneca hasta el 27 de junio, no se aplicará primera dosis a personas de ninguna edad, excepto a embarazadas a partir de la 16 semanas de edad gestacional.

Indica que, entre el 9 y 13 de agosto se aplicará segunda dosis a población vacunada con Sinovac, primera dosis de rezagados desde los 18 años con Sinovac, no se aplicará primera dosis a menores de 18 años. Miércoles, jueves y viernes segunda dosis a población vacunada entre el 5 y 11 de julio, no se aplicará primera dosis a personas de ninguna edad, excepto a embarazadas a partir de la 16 semanas de edad gestacional. Respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, viene en retirada hay poca circulación viral, lo que más circula es el virus Covid-19 y se deben tomar las mismas medidas sanitarias para la influenza, es una campaña donde se mantienen los tres siguientes puntos de vacunación:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos
- Mall Plaza Egaña nivel -2

Menciona que, hasta la fecha se han colocado 30.540 vacunas, es una campaña histórica comparada sobre todo con las cifras del año pasado. Respecto al Calendario de Vacunación, se realizó un llamado especial a los profesores, se han dispuesto lugares y está abierto a toda la población que constituye riesgo de adquirir la enfermedad. El total acumulado de ambas campañas es 237.281 dosis inoculadas gracias a un excelente desempeño, por lo tanto, nuevamente reitera los agradecimientos a todo el personal de salud, Dideco y municipalidad que han hecho posible el proceso y también a la buena voluntad de los vecinos que han concurrido a vacunarse. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

El señor Fernando Encina, pregunta, cuáles son los centros de vacunación para la influenza actualmente.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, son tres centros

Mall Plaza Egaña, Cefsam Juan Pablo II y Liceo Eugenio María de Hostos.

El señor Alcalde, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de la comuna.

La señora Andrea Diaz, señala que, la Dirección de Desarrollo Comunitario recuerda a los vecinos que sigue atendiendo de diversas formas, la principal es presencialmente. En esta oportunidad durante las dos últimas semanas se han entregado las ayudas sociales que se van a detallar, pero antes quiere agradecer a la Fundación Gabriela Mistral que donó 100 cajas de alimentos a los vecinos de la comuna y que fueron entregadas el día jueves de la semana pasada, se agradece que las instituciones públicas y privadas quieran colaborar con el municipio entendiendo las necesidades que tienen los vecinos. Esas ayudas fueron entregadas a través de todas las normativas con el respectivo registro y fotografía.

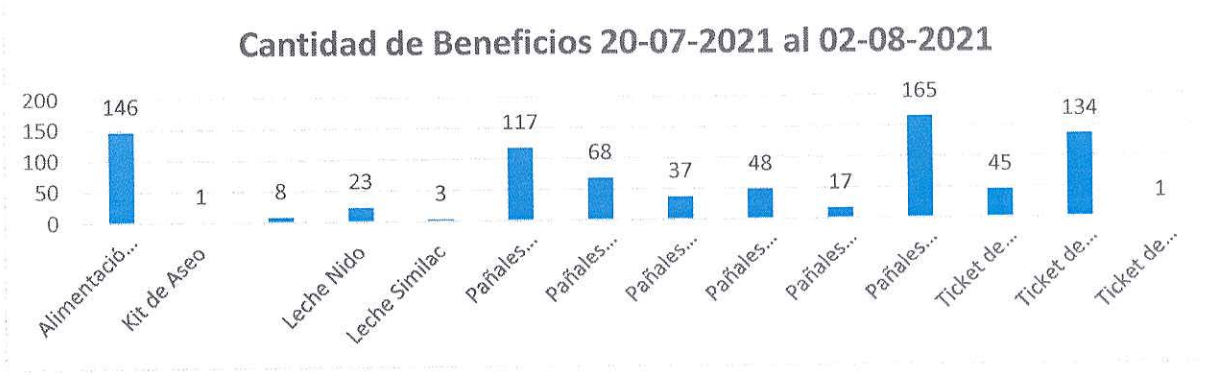
Personas Beneficiadas de 20/ 07/2021 al 02/08/2021

Indica que, en el siguiente gráfico (pág.38) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en total se traduce en 303 usuarios beneficiados.



Beneficios entregados del 20/07/2021 al 02/08/2021

Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.39) se aprecia la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas, que en total se traducen en 813 ayudas sociales entregadas:



Señala que, hace presente que eso se traduce en 813 ayudas entregadas porque hay vecinos que reciben más de una ayuda como alimentación, kit de aseo y balones de gas de 5,11 y 15 kilos según requerimiento, la mayor entrega de ayudas son cajas de alimentos donde se tiene una gran demanda de pañales de niños talla XG, respecto a ese tipo de ayuda, se pide el certificado médico respectivo o el control de niño sano que acredite la entrega.

Registro Social de Hogares

26/07/2021 al 30/07/2021

Indica que, respecto al Registro Social de Hogares existe una gran cantidad de vecinos que piden ayuda, se está nuevamente apoyando la postulación al bono IFE Universal cuyo ingreso se espera que sea hasta diciembre, tema que se encuentra en discusión. Hasta la fecha se tuvieron 358 solicitudes en esa materia a través de whatsapp y en forma presencial. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así pasa al siguiente punto de tabla.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

8. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

El señor Cristián Del Canto, señala que, en primer lugar, quiere comentar y solicitar un tema, el viernes 30 de julio se cumplió un nuevo año de la desaparición del vecino Alejandro Parada González, era un joven de 22 años que en el año 1974 fue detenido, se supo de algunos centros de detención en los que estuvo, pero a los pocos meses se perdió el rastro, era estudiante de veterinaria, estaba casado, su pareja estaba embarazada y hoy su hija es médico psiquiatra. Indica que, se cumplen 48 años de un tema que forma parte de la historia de la comuna, al respecto todos los años se realiza una conmemoración en Plaza Las Campanas o en Plaza Alejandro Parada, lamentablemente los dos últimos años no se pudieron realizar manifestaciones públicas y se acompañó a la familia en la puerta de su casa para prender velas.

Indica que, a partir de esa situación que año a año se repite y en representación de la familia y personas cercanas, solicita comenzar un proceso para realizar una modificación a un nombre en calle. Comenta que, hay una pequeña plaza que queda entre calle Francisco de Villagra y Nuncio Laghi, en la cual hace 10 años atrás cuando el señor Alcalde era Concejal, junto al Concejal Francisco Olea se erigió un pequeño monumento a Alejandro Parada y Horacio Cepeda, a esa plaza se llega por una calle pequeña que baja desde Av. Tobalaba que es insuficiente en su urbanización y tiene como nombre Tobalaba Interior, y tres cuadras hacia Av. Larraín, hay otra calle que tiene las mismas características y el mismo nombre.

Menciona que, por eso como un gesto simbólico de memoria y en consideración a los años de su desaparición, solicita comenzar un proceso para que a ese pasaje o calle se le cambie el nombre a Alejandro Parada, no sabe cómo se realiza el trámite por eso, solicita apoyo. Es la intención de un grupo de vecinas y vecinos cercanos a la familia y sería un bonito gesto de memoria, ese es el punto principal, los otros temas quedan para la próxima semana.

El señor Alcalde, responde que, el municipio realizó un proceso de cambio de nombre a Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, lo que antes se llamaba Av. Larraín en un tramo importante. En ese momento era Concejal, se solicitó realizar un proceso de participación con los vecinos, porque el cambio de nombre de una calle trae una serie de inconvenientes administrativos para los vecinos, ya que la calle deja de estar registrada en los bancos con el nombre original. Se realizó el proceso participativo, pero hubo complicación con muchos vecinos que dijeron que no fueron considerados en ese proceso, por eso lo más importante para hacer ese tipo de acciones, es considerar a las personas que viven en el sector y que serán afectadas con esa situación. Lo que se debe realizar es un levantamiento rápido respecto a saber cuál es la voluntad de los vecinos para posteriormente hacer una solicitud formal y los trámites administrativos para avanzar en un cambio de nombre.

El señor Cristián Del Canto, interviene señalando que, hace unos años se compartió en esa plaza junto al señor Alcalde una conmemoración del Concejal a Olea, por lo tanto, la conoce, es una calle pequeña que tiene pocas casas y cree que el proceso participativo tendría bastante éxito.

El señor Alcalde, responde que, hay que organizarse para hacer el levantamiento. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, quiere hacer algunas consultas respecto a situaciones y temas pendientes del periodo pasado, la semana pasada se reunió la Comisión de Presupuesto donde participaron varios Concejales nuevos y se presentó el presupuesto municipal, entre ellos una cuenta que le llama la atención respecto al arriendo de un sitio que tiene el municipio con Express Santiago Uno, al parecer hay un tema contractual y los dineros no han ingresado a las arcas municipales. Pregunta, qué fue lo que pasó para entender el tema. En segundo lugar, pregunta qué ha pasado con los cobros de mobiliario urbano con publicidad, porque entiende que durante la pandemia había temas legales, contractuales y por estar en catástrofe, no se estuvieron pagando. Al respecto, le gustaría saber si están funcionando y qué avances tiene el tema.

Indica que, en tercer lugar, hace un par de semanas una vecina expuso un problema de baños en la cancha Fray Andrés, pregunta, si va a apoyar a los niños y niñas del sector que utilizan el lugar para instalar dichos baños. En cuarto lugar, entiende que hay tema normativo respecto a informar a los Concejales una vez al semestre las incorporaciones de nuevos funcionarios al municipio, por lo tanto, pide que este semestre se informe si hay nuevas incorporaciones. En quinto lugar, pregunta qué avances se tienen respecto al proyecto de vivienda que se está desarrollando en la Aldea del Encuentro.

El señor Alcalde, responde que, algunas consultas la responderán el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, respecto a las nuevas contrataciones efectivamente la ley lo establece, siempre se han presentado a través de la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Personal al término de cada semestre, al respecto el semestre terminó recién, por lo tanto, se hará la presentación durante este mes. Respecto a los baños para la cancha Fray Andrés, efectivamente la señora Susana Rogers presentó la solicitud al Concejo Municipal, se está viendo la factibilidad de alcantarillado, se propusieron dos opciones, una modular que fue trabajada y evaluada respecto a los costos, es la más rápida y además se puede trasladar, pero para hacerlo de forma definitiva que es lo que se solicitó, es necesario ver la red de alcantarillado y la Dirección de Obras Municipales lo está evaluando.

Indica que, respecto al cobro de mobiliario urbano con publicidad asociada, se tiene una concesión entregada por el Concejo Municipal que dura seis años y como cualquier prestación de servicios, se cobra. Cuando se estaba en cuarentena tuvieron que apagar las pantallas, la información que tiene como administración es que el último trimestre que venció y las 6 empresas pagaron los cobros por la ocupación en bien nacional de uso público. Respecto al tema de Express Santiago Uno, la Directora de Asesoría Jurídica es la entendida en la materia.

La señora Andrea Diaz, responde que, hace presente que en relación a la empresa Express Santiago Uno, hay dos figuras jurídicas, la primera, es el contrato de arrendamiento vigente que fue aprobado por el Concejo Municipal en virtud de un paradero de Transantiago, dichos ingresos están percibidos y están en la cuenta respectiva, sin perjuicio de lo anterior y en virtud de la facultad que tiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y contrario a lo que deseaba el municipio, procede a la expropiación del terreno respectivo. En esa materia se presentó un recurso, actualmente se está en un juicio que, a contar del día a sábado pasado, se ha transformado en contencioso, se está en una discrepancia respecto de dicha expropiación.

Indica que, sin duda el monto consignado no es lo que el terreno cuesta, por tanto, se tiene una disputa jurídica con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por dicho terreno y la expropiación propiamente tal, por lo tanto, no se tiene un contrato de arrendamiento, no se van a percibir los ingresos, sino que se ha tornado una causa contenciosa respecto al proceso expropiatorio, que como todos saben es difícil de enfrentar, se tiene una batalla jurídica grande que se espera ganar en esa materia. Respecto al tema de viviendas sociales, se presentó el anteproyecto a la Dirección de Obras Municipales, se subsanaron las observaciones que fueron presentadas por el Concejal Del Real y firmadas por el señor Alcalde aproximadamente hace dos semanas, todavía se están subsanando algunas observaciones presentadas por la Dirección de Obras Municipales.

Menciona que, el Departamento de Vivienda de Dideco está trabajando en dichas observaciones, hace algunos días se recibió la autorización de la factibilidad de agua

que se necesitaba presentar y dos arquitectos están trabajando en el proyecto, porque es una prioridad para el municipio, por eso se están subsanando las observaciones, para hacer el posterior ingreso.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, hay un tema en Parque Mahuida que desde la administración pasada se viene trabajando, se logró instalar baños que eran muy necesarios y en esa senda hay mucho por hacer, ordenar e invertir, al respecto uno de los proyectos más importantes que personalmente viene impulsando desde agosto del año pasado, se ha trabajado en Comisión de Desarrollo Urbano y con los Directores de Parque Mahuida, está orientado a impulsar una plaza de acceso al parque, donde actualmente hay algunos árboles, al respecto hay una propuesta que presentó la Fundación Bosco, que trabaja con el Método de Akira Miyawaki, quien fue un botánico japonés experto en ecología vegetal, espera traer su nombre a la Comuna de La Reina, el creó un método de plantación de árboles nativos y transformación de bosques de rápido crecimiento.

Indica que, es un tema muy interesante y atractivo, la propuesta son 800 m² de bosques de rápido crecimiento, que crecen hasta 10 veces más rápido que lo normal. En Parque Mahuida se tiene sector arbóreo importante y sería muy bonito realizar un plan piloto con un rol educativo, se pueden poner nombres a los árboles nativos, llevar a los colegios municipales para participar en la plantación, etc. El tema fue conversado con el señor Tomás Vergara, Director de Parque Mahuida, de hecho, por el tema de la pandemia las personas quieren salir a la naturaleza, está llegando más gente al parque, se venden casi \$5.000.000.- en entradas los fines de semana, por lo tanto, sería un atractivo para mejorar el estándar del acceso que tiene el parque y volver a impulsarlo.

Menciona que, sabe que los recursos en la municipalidad no sobran sobre todo en tiempos difíciles, es un proyecto que está valorado en \$20.000.000.- pero, es una cifra alcanzable, se ha conversado el tema con varios directores y por eso le gustaría también presentarlo a los Concejales nuevos, podría ser un aporte importante para Parque Mahuida. Comenta que, llevará el tema a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para evaluar con la administración si es posible financiarlo o buscar un financiamiento compartido con alguna empresa de la comuna que quiera apoyar.

El señor Alcalde, responde que, conoce el proyecto, es bien interesante y va en la línea de las modificaciones que se quieren realizar a Parque Mahuida, que básicamente son nuevas plantaciones de árboles para recuperar el patrimonio del contrafuerte precordillerano que ha disminuido producto de la intervención de las personas y el cambio climático, por lo tanto, es una buena iniciativa, hay que ver cómo hacerla sustentable, tiene un costo que si bien no es tan alto, hoy no está dentro de los márgenes de acción de la Corporación Parque Mahuida, por lo tanto, hay que buscar financiamiento para sacar adelante el proyecto en conjunto con otras acciones como generar espacios de permanencia y contemplación dado que el parque tiene una situación geográfica privilegiada dentro de Santiago.

Indica que, para que de esa manera se entreguen espacios públicos accesibles e inclusivos como las plazas que se han estado desarrollando en la comuna y también incluir proyectos nuevos que valoricen los espacios privilegiados de la comuna con equipamientos y servicios que estén a la altura de lo que demanda la ciudadanía, sin perder la característica fundamental, que tiene Parque Mahuida que es su naturaleza. Es importante conversar el tema en comisión e invitar al Director de Parque Mahuida para ver la posibilidad de generar una alianza colaborativa con alguna empresa o fondo concursable.

El señor Manuel José Covarrubias, interviene señalando que, el Directorio de Parque Mahuida conoce el proyecto.

El señor Alcalde, responde que, hay que hacer una bajada más integral para complementar el proyecto con otras acciones que sean necesarias, en la lógica de incorporar variables significativas respecto a las prestaciones que se dan a los vecinos para potenciar el proyecto. Pide al señor Víctor Tapia, Director de Secplan que pueda interiorizar técnicamente la propuesta con el resto de los Concejales. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, respecto a los avances que se tienen en el territorio que antiguamente pertenecía al Departamento de Bienestar de la empresa Emos y que ahora es de la empresa Aguas Andinas, los avances en temas de seguridad son sin duda un ejemplo de un trabajo mancomunado en terreno de este Concejo Municipal, vecinos, vecinas funcionarios municipales y señor Alcalde que venía trabajando el tema. Esa instancia ha permitido a la comunidad dar un excelente ejemplo, que cuando se trabaja en equipo y con voluntad se puede mejorar la calidad de la vida de todos, aún queda un largo camino por recorrer, eso lo saben todos. Espera que ese espacio se pueda abrir a todos, que sea un lugar cultural y recreacional para todos los reininos. Agradece enormemente a la señora Joyce Grey, que pertenece al Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Portada La Reina, quien fue la puerta de entrada en la búsqueda de soluciones y también a la señora Tatiana Cabrera por su compromiso.

Indica que, en segundo lugar, respecto a la constitución de las comisiones invita a las vecinas y vecinos a hacerse partícipes, a visitar las oficinas de la municipalidad para que las comisiones sean una real voz de todos. En tercer lugar, agradece al Director de Aseo y Ornato, señor Rodrigo Abrigo por su gestión en el retiro del baño químico de la Plaza Ossandón, los vecinos están agradecidos porque el proceso y la gestión fueron bastante rápidos. En cuarto lugar, agradece al señor Víctor Palta, Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes, por su ayuda con el equipo de Huachipato que tenía problemas para entrenar, pero eso se solucionó, agradece por estar siempre presente y ayudar a los vecinos y Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, secunda la iniciativa que planteó el Concejal Cristian Del Canto para efectivamente avanzar para cambiar el nombre a esa pequeña calle o pasaje que comentó, que está aledaña a la plaza, es un gesto y un acto de memoria importantes, sobre todo en

momentos donde el tema de los derechos humanos está en el debate público y se tiene la tarea más allá de las consideraciones y color político de cautelar el respeto por los derechos humanos y ese gesto contribuye a ello, por eso entrega todo su apoyo para avanzar hacia el cambio de nombre de la calle por Alejandro Parada. En segundo lugar, respecto al ejercicio del cargo de la concejalía, se ha encontrado con algunas situaciones que quiere poner en conocimiento de la administración y Concejo Municipal a propósito de las obras nuevas que se están construyendo en distintos espacios de la comuna.

Indica que, ha sido contactado por distintas vecinas y vecinos que han visto mermada su calidad de vida a propósito de las construcciones que se han generado, particularmente se refiere a dos casos, pero está en la tarea de identificar si hay más al respecto. Un caso está en el sector de calle El Greco con Av. Tobalaba N°8200 y en calle Echenique N°8300 colindante con la Plaza Ossandón al lado del consultorio, donde se están construyendo obras que están generando malestar en las comunidades colindantes. En el caso de Echenique N°8300, se está generando un edificio pegado al Cesfam y los vecinos que viven al poniente están sumamente afectados, han intentado comunicarse con la administración, pero no han tenido éxito.

Menciona que, por lo tanto, se sienten en una condición de indefensión importante, por eso a través de este pronunciamiento, quiere poner en conocimiento a la administración de ese punto para que puedan escuchar lo que pasa con los vecinos de esas calles. Sabe que a propósito de las construcciones todo está zanjado en el plano regulador y que las empresas inmobiliarias pueden moverse sin mayor impedimento respecto a las normas de constructibilidad, pero de todas maneras parece importante que, a la hora de generar nuevas obras, las comunidades colindantes estén informadas y puedan pronunciarse para mitigar posibles efectos adversos de esas nuevas construcciones, porque lo que se genera es una sensación de indefensión y desafección respecto al municipio, y eso es algo que por ningún motivo se quiere. Espera que la administración pueda movilizarse para entrar en contacto con esos vecinos y con los que estén en la misma situación y que aún no ha pesquisado.

El señor Alcalde, responde que, verá las situaciones puntuales del edificio en Plaza Ossandón, Echenique N°8300 y El Greco N°8200, pero quiere aclarar que más allá de las voluntades y de la comprensión que se pueda tener de las externalidades negativas que efectivamente genera cualquier tipo de construcción hay que tener en claro que el municipio no puede hacer nada que esté en contra de la ley, eso es importante, porque a veces se exigen cosas que no están dentro de las posibilidades legales de realizar, por lo tanto, hay que ver las acciones que se puedan generar exigiendo cumplir a la empresa las normas y en otras, se puede llegar a acuerdos como, por ejemplo, en el ámbito de convivencia vecinal, para dar solución a las externalidades negativas que trae si o si cualquier tipo de construcción. Se hará la bajada de eso y se levantará la información si existen otros casos que solucionar respecto a las externalidades negativas que la construcción y el crecimiento de las ciudades siempre trae como consecuencia. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, en primer lugar, solicita a todos los Concejales que por favor puedan revisar el informe que entrega Contraloría

respecto a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, donde fue tremendamente rigurosa en observarla, al respecto está inquieto por el gran esfuerzo que se realiza por todos lados para que el deporte salga adelante, pero son proyectos donde falta el troncal o la unión, hay muchos esfuerzos que de pronto son inconexos por eso, solicita el señor Alcalde que, para la primera reunión de Comisión de Deportes, puedan estar presentes: la persona que está liderando las becas de la Universidad San Sebastián, porque no quiere perder espacio ni tiempo para que los vecinos puedan utilizarlas, también el encargado del proyecto con Sportime, porque el Centro de Alto Rendimiento de Chile CAR, va aterrizar en la comuna.

Indica que, lo menciona para saber cuáles son las horas que van a ganar los vecinos, las horas en que los niños podrán asistir a la mega estructura que el municipio va a recibir, también que esté presente la persona encargada de los 4.000 niños de los colegios que hoy se quiere beneficiar. Además, hay muchos temas y algunos muy recientes respecto al interés que tienen los Industriales de La Reina para participar, empujar, cobijar, proteger y estimular la actividad deportiva de muchos niños y niños que hoy están desprotegidos, porque el deporte es el tema menos importante de los más importantes, pero hoy lo defiende y lidera, por eso, solicita que esas personas puedan estar presentes porque se cuenta con un terreno.

Menciona que, no sabe cuál es el modo que tiene el Club Awka al respecto, pero debe existir un protocolo igualitario para todos, también saber cuántas horas se determinarán para la comuna, cuánto se tiene que invertir, porque como ellos también hay otros profesionales que quieren invertir en la comuna en distintos deportes y en ese contexto se tiene la obligación de entregar un esbozo para que pueda ser nutrido por todos, en una política de desarrollo comunal sostenida en el tiempo.

El señor Alcalde, responde que, para la primera reunión de Comisión de Deportes, pedirá que asistan representantes de la Corporación de Deportes, Corporación de Desarrollo y alguien que represente los proyectos que se están desarrollando ya sea de la corporación o Secplan para avanzar en ese sentido. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, quiere referirse respecto a algo mencionado por el Concejal Fernando Encina y la preocupación y antecedentes legales que adjuntó el vecino señor Víctor Messarina, el 22 de julio a través de un correo electrónico dirigido al señor Alcalde y a todo el Concejo Municipal, y es la preocupación de un condominio que está viviendo el impacto de una construcción, pero que hasta el momento no ha recibido respuesta del municipio ni de la Dirección de Obras Municipales en particular. En segundo lugar, informa que el 30 de julio, el vecino señor Eduardo Spencer, escribió presentando una inquietud de varios vecinos que bajan por Av. Príncipe de Gales por las mañanas y el taco que se forma por los autos estacionados hasta en tercera fila en The Grange School.

Indica que, donde además no hay respeto ni por la locomoción colectiva ni menos con los vecinos incluso se tapa la vía de salida de las casas del sector. En ese sentido no se cursan multas ni sanciones y lamentablemente es una mala práctica que los

apoderados de ese colegio han implementado, sin mencionar que se estacionan en la platabanda, es una situación compleja para los vecinos y para la locomoción colectiva por las mañanas, por eso solicita hacer eco de la petición del vecino para que por favor se multe a las personas que constantemente se estacionan mal para dejar a sus niños en clases, por lo demás, el colegio tiene una infraestructura adecuada para que puedan ingresar a dejar a sus hijos.

Menciona que, en tercer lugar, solicita al señor Alcalde un informe respecto el comodato que se aprobó en el periodo pasado al Comité Olímpico de Chile, porque se supone que involucra un proceso de elaboración de un convenio que todavía no ha empezado y quiere saber quiénes estarían a cargo, cuáles son las prioridades que se le otorgarán al convenio y si su actual Presidente señor Miguel Ángel Mujica, es el actual Secretario del Directorio de Parque Mahuida.

El señor Alcalde, responde que, respecto al edificio tal como lo mencionó es importante saber lo que dice la Dirección de Obras Municipales porque si se hace la denuncia, están obligados por ley a fiscalizar y sancionar en la medida que no se cumplan con las obligaciones. Si se hicieron las observaciones correspondientes, se debió hacer la fiscalización, esos antecedentes se pueden pedir a la misma Dirección de Obras Municipales. Respecto al tema de los estacionamientos The Grange School, es una problemática que no solamente tiene ese colegio, sino que el 50% de los colegios de toda la Región Metropolitana porque lamentablemente todos entran y salen uno horario similar, por lo tanto, la congestión se da hace mucho tiempo. Eso no justifica que no se tomen todas las medidas respectivas, al respecto el colegio ha realizado algunas medidas de mitigación y el municipio también ha colaborado.

Indica que, se puede hacer nuevamente una bajada más precisa, al respecto invita a la Concejala Cecilia González a ser parte de una reunión y aprovechar la plataforma de las comisiones para invitar al colegio y buscar una solución a esa situación porque es un tema que efectivamente complica, en este caso hay un vecino que escribió, pero es un tema generalizado en todos los colegios de la comuna y quizás se pueda realizar algo como criterio común para evitar esa situación. Respecto al Comité Olímpico, efectivamente hay un proceso que está en desarrollo, se tiene un convenio que está en desarrollo también con la Universidad San Sebastián, tal como lo aludió el Concejal Juvenal Olmos para evaluar cómo coordinar dentro del acuerdo que está avanzado y hacer uno similar en términos de la utilización de los recintos deportivos con el Comité Olímpico para hacer un uso intenso y beneficioso para todos los vecinos.

Menciona que, en términos generales está disponible toda la infraestructura del edificio del Comité Olímpico en un horario que en este momento no recuerda y hay que precisar, pero entiende que sería entre las 11:00 y las 17:00 horas que estaría disponible para el uso social que el municipio defina, eso calza con los horarios de los estudiantes de los colegios municipales. La infraestructura que tendrá será bastante útil para la comuna. Respecto al directorio de Parque Mahuida el Presidente del Comité Olímpico, forma parte del directorio, tiene un vínculo con el municipio desde hace 30 años, en los tiempos del ex Alcalde Fernando Castillo Velasco.

Señala que, el señor Miguel Ángel Mujica ha colaborado con el municipio en los distintos periodos, su familia es de La Reina, por lo tanto, siempre ha participado de distintas instancias, hoy es el Director de la Corporación Parque Mahuida dados sus conocimientos en términos deportivos que van de la mano con el espíritu del parque, Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, informa que asistió junto al Concejal Fernando Encina a los establecimientos educacionales para ver cómo será el retorno a clases, porque es algo que preocupa respecto a la logística, el tema sanitario, etc., y es un tema relevante. En segundo lugar, le preocupa cómo se va a solucionar el tema del vacunatorio, pero será conversado con el señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, pero lo menciona porque al Cesfam Ossandón le hicieron un cambio y no sabe dónde instalarán al vacunatorio y nutrición, por eso quiere conversar el tema para no incomodar a las vecinas y vecinos, trabajadoras y trabajadores de Salud.

Indica que, en tercer lugar, le preocupa por qué se realizó una consulta a todas las vecinas y vecinos de La Reina para el ingreso de la modalidad a clases siendo que la cantidad de alumnas y alumnos y familias de La Reina es menor en proporción a las vecinas y vecinos de otras comunas, sin embargo, cuando se vio el tema de las plazas no se realizó una consulta ciudadana donde sí el 100% son vecinas y vecinos de la comuna. Al respecto le gustaría que en algún minuto por favor se explique cuáles son los criterios para hacer las consultas ciudadanas, en base a qué se planifican. En cuarto lugar, quiere insistir respecto a los procedimientos que no son informados a la gente, como, por ejemplo, la calidad de los árboles, si se ven que se caen qué se puede hacer, cuáles son los procedimientos para pedir electricidad porque existen problemas de iluminación en Parinacota.

Menciona que, lo pregunta, porque las personas no saben con quién ver el tema, lo mismo con el tema de los pasajes, recolección de basura, cómo reemplazarán los postes de luz con baja iluminación porque están quemados, todas esas cosas son importantes que las vecinas y los vecinos lo sepan para poder actuar a tiempo y utilizar los canales que corresponden, porque las concejalías están recibiendo permanentemente denuncias y a veces se hace complicado averiguar dónde hay que derivar esas cosas y ver los resultados. En quinto lugar, le preocupa que ha pasado con las solicitudes de asignación directa, por ejemplo, del Club Awka, cuál es el seguimiento y cuáles son los avances de la solicitudes porque si las presentan son relevantes para cada organización.

Señala que, en sexto lugar, apoya absolutamente el cambio de nombre por Alejandro Parada González, sería bonito porque su madre aún vive, sigue buscando a su hijo y sería muy importante llevar los dos apellidos, pondrá todo el ahínco para que eso suceda, juntar las firmas y conversar con los vecinos, al respecto tienen su total apoyo y tiempo para eso, porque es importante. Entiende que la calle se llama Pasaje Nueva Tobalaba, no tiene tanta importancia si ya se tiene una Av. Tobalaba, por lo tanto, es absolutamente necesario y por un derecho natural humano, poder relevar el nombre del vecino que aún no ha sido encontrado. En séptimo lugar, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo, por el interés e invitar a los

Concejales a visitar los colegios y jardines infantiles. Pide que por favor los consideren siempre porque es un tema relevante y la educación es primordial.

El señor Alcalde, responde que, respecto al tema que los vecinos no saben a quién derivar sus consultas, siempre habrá dudas y conflictos, pero para eso están los canales municipales y en virtud de saber cuáles son las dudas se puede responder, pero de manera general es difícil responder.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, los vecinos hacen muchas denuncias en las redes sociales porque no saben a quién derivar y con quien conversar, por ejemplo, el tema de los árboles, si ven que alguno se está desmembrando, saber qué hacer. La idea es difundir esos procedimientos para que la gente no esté reclamando en las redes sociales y los etiqueten. Lo menciona porque son muchos los reclamos.

El señor Alcalde, responde que, el señor Enrique Orrego Administrador Municipal, responderá respecto a las derivaciones y el señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo, responderá respecto a las otras consultas. Respecto al tema de las encuestas y las plazas, es un concepto distinto porque son sectoriales, hay plazas por toda la comuna, por lo tanto, las consultas deben hacerse a los vecinos del sector de la plaza, eso es evidente.

El señor José Luis León, responde que, respecto a la consulta ciudadana es importante aclarar algunos puntos en relación con quién podía participar en la consulta, efectivamente se consultó a los vecinos según el padrón que se tiene y que la empresa complementó a petición del municipio con el padrón de los apoderados, por lo tanto, no sólo podían participar exclusivamente vecinos sino también los apoderados independiente que no fueran vecinos. Indica que, no contentos con eso, se agregó a la consulta (para hacerla representativa), la posibilidad que participaran los funcionarios de los colegios, en realidad podían participar todos, ese es el nivel de participación que se quiere en las cosas que se busca participación de ese tipo, porque hay distintos tipos de participación, una fue pedir la información de forma genérica, es decir, que todos tuvieran la oportunidad de expresar sus opiniones.

Menciona que, pero la participación es voluntaria no obligatoria y se cree que es importante que las personas tengan participación, pero también que tengan la libertad de no participar si no quieren, más allá de esa consulta se han realizado consultas a los colegios y jardines infantiles durante el todo semestre y algunos de los apoderados decían que habían respondido dos veces, por lo tanto, la participación del fin de semana pasado viene enriquecida con la participación de las propias encuestas que cada uno de los colegios realizó a través de sus propios medios. Señala que, no volver a clases un derecho de cada familia, por lo tanto, no era necesario poner como alternativa no volver. porque pueden no volver, de hecho, la situación actual es que no hay clases, por lo tanto, la encuesta era para ver la posibilidad y la opinión respecto a alterar la situación actual.

Indica que, el que no quiere mandar a sus hijos no los mandas y en eso no hay

problema, porque nadie está obligado, pero volver también es un derecho porque los niños tienen derecho a ir a clases, es un derecho para su formación académica y también para la parte emocional, además se tiene el Programa de 4 a 7 que busca dar la posibilidad a las madres que trabajan y que están en situación vulnerable, de poder dejar en los colegios a los niños desde las 4 a las 7 de la tarde, de manera que puedan completar su jornada laboral con los niños en un ambiente protegido, se está muy demandados hoy en día por las vecinas de La Reina que trabajan, que se hacen cargo de la formación y cuidado de sus hijos, sacan adelante sus casas y necesitan un apoyo que no pueden encontrar de otra manera.

Menciona que, por lo tanto, entiende que hubo una gran participación e interés para que sus hijos vuelvan a clases, pero no es obligatorio. Respecto a los vacunatorios, el Liceo Eugenio María de Hostos, dio un servicio importantísimo al programa de vacunación y cuando se vuelva a clases hay que recuperarlo para los niños y funcionarios del colegio, por lo tanto, se han realizado las gestiones para buscar un sitio alternativo, por eso junto con la Corporación Aldea del Encuentro, se ha dispuesto algunas instalaciones que estaban desocupadas con las horas necesarias para instalar el vacunatorio en la Aldea del Encuentro para dar cabida a la tercera dosis de las vecinas y vecinos, por lo tanto, se contará con instalaciones de primer nivel para que las personas que acudan a pie o en vehículo. Ese vacunatorio se va a integrar a la red de vacunatorios que cuenta la comuna.

El señor alcalde cede la palabra el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, respecto a la consulta sobre la información en redes sociales, el municipio tiene un protocolo estricto donde se responde a los vecinos que escriben por las redes sociales en 24 horas, al respecto es bueno que escriban y utilicen las redes sociales. Se tienen 29.000 seguidores en Instagram que son vecinos, 24.000 en Twitter y 25.000 en Facebook, por eso reitera a los vecinos que hoy están escuchando la sesión, que existe un protocolo establecido, donde en 24 horas la Unidad de Relaciones Públicas, responde, toma conocimiento y hace las derivaciones con las unidades respectivas. Además, se cuenta con un call center habilitado con distintos funcionarios que reciben las llamadas de los vecinos y que las derivan. El número es el 225927211, donde permanentemente se reciben inquietudes de vecinos, también a través del correo atenciónvecinos@mlareina.cl.

Indica que, probablemente la preocupación de la Concejala Fresia Pérez sean los adultos mayores que quizás no pueden utilizar las redes sociales, pero para eso hay dos opciones, los que se manejan vía computador pueden escribir al correo antes mencionado atenciónvecinos@mlareina.cl y los que no, pueden llamar al fono 225927211. Respecto a la consulta de las luminarias, se cuenta con un chat porque cuando se adjudicó el servicio de luminarias venía incorporada la atención de público para recibir reclamos, al terminar la intervención enviará el chat a las señoras y señores Concejales para que puedan ayudar en la difusión.

Menciona que, respecto a que no todos los vecinos se informan por todos los canales de comunicación del municipio o pueden acceder a la página web, el señor Alcalde

propuso crear una pequeña guía de servicios municipales para repartir a los vecinos en las actividades que se realicen, para que puedan informarse de cada servicio. Se está trabajando en la confección de ese manual y al ser un papel los vecinos no necesitan acceder a las redes sociales. Se está trabajando en esa guía donde están las solicitudes recurrentes de los vecinos para que sepan donde canalizarlas. Se espera tenerla en el más breve plazo posible y en todas las actividades que se realizan se repartirá.

El señor José Luis León, agrega que, efectivamente los apoderados han participado en distintas encuestas, el día miércoles entregará la tabulación de las encuestas y los medios por los cuales fueron realizadas, todos los trabajadores tuvieron la posibilidad de participar de la encuesta, pero no se puede dejar en manos de los trabajadores la decisión si vuelven o no, porque su gran aporte y su función no es la dirección de los colegios, esa determinación le corresponde a la administración, pero pudieron participar en la encuesta. Señala que, espera a todos los Concejales el día jueves para visitar los colegios y jardines infantiles con antecedentes en mano para dar respuesta a sus consultas.

El señor Alcalde, señala que, agradece a las señoras y señores Concejales, Directores Municipales por sus intervenciones, aporte y trabajo. Se logró disminuir en 40 minutos la sesión de concejo respecto a la anterior, espera llegar al tiempo en establecido en la norma interna correspondiente. Agradece a los funcionarios municipales y principalmente a los vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 13:25 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE